Sabado 12 de Julio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,24[illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

Estudios historicos.

Paralelo entre Rosas y Luis XI.

La curiosidad que ha despertado en el público el drama de Luis onceno representado en el Teatro Argentino, y la semejanza que se ha dicho existia entre aquel rey de Francia y el dictador de Buenos Aires Rosas, nos induce a estractar de la obra del Sr. Magariños Cervantes, titulada *Estudios historicos, politicos y sociales sobre el Rio de la Plata,* los principales párrafos del paralelo que este aventajado escritor hace de ambos personages. El Sr. Magariños Cervantes refiere que la misma noche en que vió representar en Madrid al actor Valero el Luis XI, tomó al acostarse un libro escrito por Chateaubriand, en que se hace un *anális razonado de la historia de Francia,* y quedó admirado de la identidad tan grande que habia entre Luis XI y Rosas, tanto que parecen una misma persona.

Hé aquí como se espresa nuestro autor, poniendo de letra bastardilla el testo de Chateaubriand.

Luis XI, colocado entre la edad media que moria y los tiempos modernos que empezaban ...nacido en una época social en que nada estaba consumado y todo comenzado, siguió un sistema monstruoso, indefinible, original suyo....

El ilustre restaurador de las leyes, el héroe del desierto, el padre de la patria, la columna de la federacion, el defensor de la independencia americana, el Washington del Sud; el principe normando Rosas, en una palabra, porque estariamos escribiendo hasta mañana sin agotar todos los títulos que la adulacion y el miedo han aglomerado sobre su cabeza, hasta el punto de dar su nombre á uno de los meses del año; Rosas apareció tambien poco despues de la última batalla que postró el dominio español en el Nuevo Mundo (1824), y consagró definitivamente los nuevos principios de la revolucion Hispano-America. Cuando subió al poder (1830) nada se habia cimentado, y todas la ideas, todos los intereses, todos los principios estaban iniciados y se debatian en los campos de batalla, en la prensa, en el foro, en la tribuna. Su sistema, que él ha bautizado con el título retumbante de *Sistema americano,* era tan monstruoso. tan indefinible y original, que necesitariamos escribir muchas páginas para esplicarlo debidamente. En el fondo se reducia à dominar por medio del terror y la fuerza bruta á las poblaciones agrestes é incultas de la campaña, valiéndose de sus caudillos: neutralizaba el poder de estos, escitando celos y rivalidades entre ellos: con las campañas sujetaba á las ciudades, y viceversa, estableciendo en todas las capitales y pueblos de alguna consideracion, numerosas sociedades ó clubs que él apellidaba *populares,* y que se han hecho famosas bajo el nombre de *mashorcas.*

El constante anhelo de Luis XI fué humillar el orgullo de la aristocracia é inmolarla á su odio, como el de Rosas ha sido humillar á la clase mas decente de la república, envilecerla y entregarla al furor de la plebe, de la *mas-horca,* ó á la *efervescencia popular,* como decian sus periódicos hablando de las célebres saturnales de octubre y abril de 1840 y 41, al responder á los cargos que le dirigia la prensa patriótica, por las innumerables víctimas sacrificadas en esa época infanda. Buenos Aires ha visto con escándalo pasear por las calles su retrato en un carro, del que tiraban esposas de generales, y escoltado por ministros, diputados, altos funcionarios civiles y eclesiásticos... por lo mas granado de la sociedad bonarense!

¡Y ese retrato fué recibido debajo de palio y colocado en el altar por mano de un obispo!

¡Y la multitud se prosternaba delante de él, se descubria, y doblaba la rodilla, como pudiera hacerlo ante la imágen del Redentor de los hombres!

Creemos que este solo rasgo caractériza á Rosas.

Lo repetimos, el constante trabajo de la vida de Luis XI y la idea fija que le dominó, fueron el abatimiento de la alta aristocracia y la centralizacion del poder.

Mucha sangre y muchas lágrimas nos ha costado; pero debemos confesar tambien que Rosas ha sido el primero que ha abatido la altivez de los caciques de las provincias, y ha reducido á estas á una obediencia á que no estaban acostumbradas. Los medios han sido inicuos y los resultados fatales; pero en el fondo del mal se oculta un gran bien, que un gobierno previsor é inteligente sabrá utilizar en beneficio de la nacion, no en provecho suyo como lo ha hecho Rosas.

Los caudillos que aun viven, y los que mandaban últimamente, habian tenido que doblar el cuello á la coyunda, ó huir ó rebelarse. Rosas para parecerse en todo á su modelo, no toleraba á su lado superioridad de ninguna clase. Se deleitaba en pasear su nivel de plomo por todas las cabezas, y ¡ay del que en su presencia se atreviese á llevarla un poco mas erguida que los demas!

Así se esplica cómo el populacho de Buenos Aires, y una inmensa mayoria de su campaña, amaba y admiraba á Rosas, y la razon es evidente: le admiraba y amaba, por la misma razon que el pueblo francés admiraba y amaba á Luis XI, que *tan diestramente sabia lisonjear la pasion democrática de amor á la igualdad:* es decir, la democracia y la igualdad del despotismo, las que abaten la cerviz del poderoso para que descuelle la de la canalla, no las que elevan al hombre y le conceden derechos, que si un tirano se los arrebata, ponen en sus manos el puñal de Bruto y Scévola.

Luis XI, á pesar del cariño que profesaba al pueblo, le mandaba arrojar al rio dentro de sacos cuando desconfiaba de él; y Rosas, para no ser menos, hizo degollar por la *mashorca* á una parte del pacífico vecindario de Buenos Aires, creyéndole en connivencia con Lavalle, y convirtió las capitales de las provincias sublevadas Corrientes, Córdoba, San Juan, Catamarca, Tucuman y la Rioja, en teatros de desolacion y sangre. ¡Mas de cuatro mil personas sucumbieron en esta horrible carniceria!

Era Luis XI un hombre zorro, que con gentes despreciables llevaba á cima grandes empresas; que transformaba á sus criados en heraldos de armas, á sus barberos en ministros, al gran preboste en compadre, y á dos verdugos, de los que el uno era alegre y el otro triste, en compañeros.

Rosas, con hombres tan nulos, por no decir despreciables, como Oribe, su hermano Prudencio Rosas, el fraile Aldao, de negra memoria, ha vencido á los guerreros mas ilustres de la independencia, á Lavalle, á Rivera, á Castelli, á Lamadrid, á Vilela, y á otros cien que habian ganado renombre en mil combates, y que ademas de su valor personal, sobrepujaban á sus adversarios en prestijio y conocimientos militares. A la voz de su opresor, la culta Buenos Aires, la que de Pradt llamaba *Atenas de la América del Sud,* ha visto levantarse del fango para desempeñar altos destinos, hasta á *pulperos* como Salomon, Barcena, Pablo Alegre y otros; y para que nada falte al Neron argentino para igualar y esceder tal vez á su modelo, ha tenido várias veces, y aun tenia en estos últimos tiempos, dos ó mas locos por compañeros, muy parecidos en su carácter á los de Luis XI: se divertia con ellos en sus horas de solaz, de un modo que nos haria reventar de risa si no nos ahogase la indignacion. Generalmente no sobrevivian aquellos infelices largo tiempo á su infortunio. El mas celebre de ellos, *el padre Viguá* murió no hace mucho víctima de uno de los terribles *misereres* á que con harta frecuencia le condenaba Rosas por faltas imaginarias en el desempeño de sus altas funciones. Haciale creer que era obispo, gobernador, general, magistrado, etc. y luego le pedia estrecha cuenta de su conducta. Tal ha sido por espacio de muchos años su diversion favorita.

No en vano hemos dicho que á medida que se examinan los hechos, carácter y hábitos de Rosas y Luis XI, es tan grande la semejanza, que parecen un mismo individuo viviendo en dos épocas distintas.

Las analogías que se encuentran en ambos, y que son tan marcadas y caracteristicas, hacen dudar si será una verdad la trasmigracion de las almas, sea de las personas á las personas. de estas á las bestias, ó de bestia á bestia, que de todo hay en Rosas y Luis XI.

Luis XI, siendo todavía delfin, conspiró contra su poder, se rebeló contra su autoridad: Rosas, antes de los veinte años, abandonó el hogar paterno, despues de haber reñido con su familia. La causa de este enojo fué un abuso de confianza, harto reprensible en su corta edad. Su madre, no pudiendo hacer carrera de él, cuando apenas entraba en la adolescencia, le envió á una de sus estancias bajo las órdenes de un capataz, y Rosas se *apropió* algunas cantidades de consideracion, y las invirtió no se sabe en qué. Con este motivo fué llamado á la ciudad y reconvenido ágriamente por sus padres: mas él, cuyo caracter indómito, impetuoso y estravagante empezaba ya á revelarse, les contestó sacándose el poncho y otras prendas de ropa, como si no quisiera conservar nada que les perteneciese, y tirándoselas á los piés, salió, montó á caballo, y desapareció con la velocidad del rayo.

Desde entonces no ha vuelto á pisar la casa de sus padres, ni aun despues que la fortuna le elevó al primer puesto de la república.

Hay quien asegura que en aquella ocasion cometió el desacato de levantar la mano al autor de sus dias; pero como quiera que fuese, muy grande debia ser el enojo de este, cuando á su muerte, en vez de nombrarle albacea, como de mas edad y representacion, nombró á su hermano Gervasio: público menosprecio que ni en la tumba ha perdonado Rosas á su padre.

El que es hijo irrespetuoso é ingrato, mal puede ser buen hermano. Si Luis XI envenenó á su hermano el duque de Guyena, el Washington del Sud no hizo lo mismo con el que acabamos de nombrar, porque no le fué posible; pero le puso fuera de la ley, é hizo insertar en los periódicos que no era hijo de su padre, D. Leon Ortiz de Rozas (1), sino del capataz de sus estancias.

D. Gervasio Rosas se asiló á Montevideo huyendo de su desnaturalizado hermano. Su injusta persecucion fué motivada por el malhadado alzamiento del Sud (1839), en el que se le creyó complicado. Numerosas partidas de caballería anduvieron buscándole por espacio de algunos dias, con órden espresa de matarle don quiera que le encontrasen.

La perplejidad no cabia sino en las maneras de Luis XI, mas no en su cabeza, donde como él mismo decia, llevaba todo su consejo.

Rosas unas veces se mostraba alegre, jovial hasta la locura, otras sombrio y feroz hasta la demencia; unas veces se mostraba vestido con todo el esmero y etiqueta propios de su alta clase, y otras recibia á los primeros diplomáticos estranjeros, como al conde de Lurde, por ejemplo, ministro plenipotenciario de Francia, vestido de *gaucho* en *chiripá* y ropas menores. No seguia jamás los consejos de nadie, sino sus propios impulsos: tiene una voluntad de hierro, y por mas que se diga, á ella ha debido principalmente su elevacion, sus triunfos y prosperidad.

El monarca francés *tenia la mania de prestar dinero sobre las fianzas de provincias y de plazas á los soberanos de la familia que lo necesitaban, á fin de tener un pretesto, si las circunstancias le eran favorables, para estender sus dominios,* y Rosas por distinto camino conseguia el mismo resultado. Sin que nadie le nombrase constituiase en arbitro y juez de las cuestiones de sus vecinos; levantaba y equipaba ejércitos ó fuerzas mas ó menos considerables, que ponia á disposicion de los que se empeñaba en favorecer, y convirtiéndolos asi en instrumentos ciegos de su ambicion y de sus planes, se apoderaba de nuevos territorios, ensanchaba y estendia su influencia hasta donde le abria paso la victoria. Eso ha hecho con los republicanos de Rio-Grande; eso ha hecho con Oribe, con ese moderno conde D. Julian: eso ha hecho con los revolucionarios del Alto Perú; eso ha hecho con todos los caudillos y hombres sin corazon, que han ido á mendigar su apoyo y á ponerse bajo su férula, suscribiendo entre otras condiciones á las siguientes:

1 ª A incorporar su respectivo país á la Confederacion Argentina;

2 ª A hacer guerra á muerte á los *salvages unitarios,* que eran todos los enemigos de Rosas, fuesen americanos ó europeos;

3 ª A seguir en todo y para todo las instrucciones del ilustre restaurador de las leyes (así se titulaba desde que las puso todas debajo de su asiento).

¡Restaurador de las leyes!..horrible sarcasmo para los que no ignoran lo que esas palabras han significado en el Rio de la Plata!...Baste recordar que Luis XI *violaba los decretos, mudaba los jueces en su provecho, y nombraba comisiones ejecutivas.* Rosas decia que *las leyes las hace y deshace el que puede;* que los tratados, las palabras empeñadas, etc., *son trampas para cazar tigres:* y constante en estos principios ha violado con insigne mala fé todos sus pactos y compromisos con los gobiernos de la Confederacion, con el Paraguay, el Estado Oriental, el Brasil, la Inglaterra y la Francia.

Desde su primera elevacion al poder (1830) invadió las funciones legislativas é hirió de muerte al poder judicial, pidiendo al presidente de la cámara de justicia, la lista de diez y ocho ó veinte presos que mereciesen la última pena, y los mandó fusilar en San José de Flores por una simple órden suya.

En el proceso (1837) de los hermanos Reinafés (D. José Vicente y D. Guillermo), gobernador de Cordoba el primero y teniente coronel el segundo, Rosas, por cuya instigacion mandaron asesinar ellos al famoso Quiroga, llamado con justicia el tigre de los llanos, fué delator, fiscal, juez de primera, segunda y tercera instancia, carcelero y ejecutor. Por último, él ha sido el primero en América que ha dado el fatal ejemplo de las comisiones clasificadoras, con motivo de su advenimiento al poder; comisiones que no son mas que una parodia servil, y tan funestas como las célebres comisiones de la primera república francesa.

El bárbaro (Luis XI), *despues del tratado de Conflans, mandó arrojar al rio á muchos habitantes de Paris, por sospechas de que eran partidarios de su enemigo;* y el príncipe normando, mientras flameaba una bandera parlamentaria á bordo de la *Boulonnaise,* donde un alto personaje redactaba las notas que precedieron al tratado que iba á proponerle de parte de la Francia, escribia á los corifeos de la *mas-horca* para que esta asaltase y degollase á la claridad del dia al pacífico vecindario de Buenos Aires, solo porque sospechaba que tenia relaciones con Lavalle, como ya indicamos; y tal vez con la misma pluma, todavía húmeda, con que habia firmó el ignominioso tratado Mackau, de eterno baldon para el torpe negociador y para el aleve gabinete sin dignidad que lo ratificó. (Guizot y comparsa.)

Luis XI mandaba á sus generales que entregasen todo al saco y lo pasasen todo á cuchillo, y que no hiciesen prisioneros; exactamente lo mismo que recomendaba el héroe del desierto á los suyos, con la diferencia de que como eran mas ignorantes y feroces, le obedecian con mas servilismo, y no se halló en su ejércitos uno solo que se atreviese á desobedecerle, como Saint-André á Luis XI. La guerra que hacia, era una guerra de esterminio, que deshonraria á los mismos estados berberiscos, para valernos de una elocuente frase del noble comodoro Purvis. Una de sus máximas gubernamentales era que los *muertos no se levantan.*

Pocos tiranos ha habido que hayan hecho morir á tantos ciudadanos á manos de los verdugos y en suplicios mas crueles. Para que se comprenda toda la exactitud de este aserto respecto al padre de la patria, vamos á trasladar á continuacion un estracto de las famosas **TABLAS DE SANGRE,** formadas con una paciencia y un celo que demuestran lo que puede el patriotismo y el amor á una noble causa, por el infatigable y malogrado D. José Rivera Indarte el ilustre escritor, digno émulo de Varela hasta en su muerte gloriosa.

Envenenados (incluso el autor de ellas)....	5
Degollados..............	3,765
Fusilados	1,393
Asesinados..............	722
Muertos en acciones de armas..............	14,920
Muertos en escaramuzas, fusilados y lanceados por desercion, en la formacion de los diversos ejércitos que han combatido desde 1829 hasta 1843 [época que comprenden las tablas], debiéndose advertir, que Rosas ha establecido una táctica militar, bárbara entre las mas bárbaras..............	1,600

En fin, y para concluir de una vez este horrible paralelo, Luis XI estableció la uniformidad de los vestidos con el objeto de humillar á las autoridades señoriales; recibió en su servicio á los escoceses, uniendoles un cuerpo de 10,000 hombres, no para crear un ejército nacional, sino para formar una guardia que custodiase su persona. Llevó á la tumba su odio mortal á los flamencos. porque en aquel pueblo activo é industrioso reinaba un espiritu de libertad que era sàtira muda de su tiranía.

El grande americano, por motivos semejantes niveló á sus compatriotas con el *chaleco de grana, el bigote y la patilla federal,* y sobre todo, con el roce de las últimas clases con las mas ilustradas y opulentas.

(1) Ortiz de Rozas es su verdadero apellido, y él se hacia llamar y se firmaba Rosas solamente.

PARTE COMERCIAL.

LA CANASTILLA IMPERIAL.—De un número atrasado que cae en nuestras manos del *Galignani* de Paris, estractamos el siguiente artículo descriptivo de la envoltura del hijo del emperador.

"Lo primero que sorprende al espectador que visita el establecimiento de Mlle. Felicia es la esquisita belleza de los varios artículos expuestos a la vista de los curiosos privilegiados con un billete de entrada. Tres salones, uno de ellos sumamente vasto, están esclusivamente destinados a objetos fabricados para la canastilla imperial. A primera vista parece que todos aquellos son blancos, pero muy pronto se advierte que el color azul de los lazos y adornos da otro matiz a la blancura general. Como el azul es el color con que se visten los niños varones, mientras que el de rosa está destinado a las niñas, pudiera ocurrir la idea de que no se espera sino un infante y que nada se ha preparado sino para un varon. Mas no es así; pues como el vástago futuro ha sido dedicado a lo blanco [*voué au blanc*] en este caso el color azul se adapta a los recien nacidos de ambos sexos.

"Como muchos de nuestros lectores acaso ignoran el significado de esta frase "dedicado a lo blanco" [*voué au blanc*], bueno será recordarles, que es costumbre muy comun en Francia que la madre en cinta consagre el fruto que espera a la Virgen Nuestra Señora, poniéndose bajo su especial proteccion, y como señal de esta dedicatoria a la Virgen viste al hijo, ó hija que le ha consagrado, en ropas de color blanco con solo algunos ligeros adornos de azul, y no solo lo hace asi mientras es recien nacido sino aun a veces durante dos, tres a mas años, ó hasta el dia de su primera comunion. Segun esta costumbre las envolturas imperiales se han hecho de blanco y azul, prescindiendo del sexo del vástago que se espera.

"En el gran salon de Mlle. Felicia todas las mesas al rededor de él y la mas grande que se halla colocada en el centro, están enteramente con el mas completo, elegante, y rico surtido de lazos, cintas, bordados, sedas, rasos, y finas batistas que jamás se haya reunido tal vez para ningun recien nacido. El número de vestidos solamente nos pareció tan grande, que nos tomamos la libertad de preguntar cuántos habia de ellos y se nos informó de que habia doce docenas. Todos están tan primorosamente bordados, que merecen considerarse como preciosas obras de arte. El punto de Alenzon ó encaje, se ha empleado en ellos con tanta profusion, que sin duda su costo ha de ser inmenso.

"Los gorros, sombreritos y adornos de cabeza se hallan allí sin cuento, y todos a cual mas admirables. Doce docenas de ellos están elegantemente bordados y adornados con cintas de muchísimo valor. Parece que el número *mágico* en las órdenes que se han dado ha sido de doce docenas, pues otras tantas son las que se han labrado de medias, guantes, zapatitos, botas, botines [y que botines tan esquisitos!] camisillas, sábanas, fundas de almohada, etc. etc. Todas las sábanas y otros muchos artículos llevan bordada la cifra imperial y están guarnecidos de encaje. Por supuesto los objetos mas ricos no se han ordenado en tan gran número; por ejemplo los mantos, de que hay solo doce para las grandes solemnidades de Corte ricamente bordados, al paso que los otros son de raso liso, de seda, ó de casimir, aunque en todos ellos abundan el gusto y la elegancia. Las colchas, ó sobrecamas, unas de raso azul, otras de raso blanco, son tambien en número mas limitado.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

de argamasa habian sido coronadas con almenas y matacanes de piedra, y el lento paso de los años con sus vientos y sus aguaceros habia dado á sus muros ese color monumental que es en los edificios lo que el orin en las espadas: no se abria en él una sola ventana al esterior; su poterna era estrecha y el espesor de los muros, taladrados acá y allá con algunas saeteras en forma de cruz hacia pensar en lo espantoso de sus fuertes mazmorras. La fortaleza de Triana, en fin, era un gigante perpétuamente armado para el combate; y con la visera calada por decirlo así, plantado á la márgen del rio opuesta á Sevilla, como una guarda avanzada. Aquel mismo castillo, como si su destino hubiese sido imponer temor, fué algunos siglos adelante el lugar en donde se instaló el Santo Oficio en Sevilla. El tiempo mas poderoso que la tiranía y el fanatismo, sentenció á su vez aquel tétrico edificio, y hoy seria aventurado pretender señalar con exactitud el lugar donde estuvo.

Pero en 1358, conservaba sus cuatro torres angulares, cuadradas y macizas; su torre de honor ó del homenaje; los robustos cubos que defendian sus rastrillo; su profunda caba ó foso; su empalizada y sus barreras; guardábanle buenos hombres de armas y se mostraba en perfecta armonia de aspecto y de rudeza con el hombre que habia salido de él, y que se paseaba en su esplanada.

A medida que la noche adelantaba se hacia mas sombrio el castillo, mas sensible la soledad y mayor la impaciencia del paseante. Llegó un momento en que aquel hombre se detuvo, miró por por la centésima vez á la embocadura de la senda, y decidiéndose sin duda por un pensamiento nuevo, se encaminó en paso largo hácia ella, pero á poco espacio se detuvo y puso mano á su espada: un ginete adelantaba al trote y poco despues apareció por una revuelta de la senda.

—¿Quién va? esclamó el que esperaba.

—¡Del rey! señor Pero Lope de Padilla, contestó el ginete.

—¿Y qué me quiere su señoría?

—El señor Gutierre Fernandez de Toledo, me ha dado de órden del rey este pergamino para vuesamercé.

Pareció contrariar á Pero Lope este incidente, puesto que volviéndose al ginete le dijo con marcadas muestras de enfado:

—¿Y os piden contestacion de esto, señor Lope de Cañizares?

—Me han encargado solamente que lo que en esa cédula se contiene sea obedecido antes de la queda. Y adios, porque hago una notable falta en otra parte. Adios pues, señor Pero Lope.

—El os guie, señor Lope de Cañizares.

El ginete volvió su caballo, tornóse al galope por donde mismo habia venido, y Pero Lope de Padilla tomó otra senda del bosque que se encaminaba al rio.

—Parece que todo se conjura para ponerme en un verdadero conflicto, murmuró; adelante pues, suceda lo que quiera, de todos modos creo que si no muere pronto ese hombre, acabará por quedarse solo en Castilla; tarde ó temprano me hará trabar conocimiento con Juan Diente. Con todo aun me quedan dos horas.

Mientras murmuraba esto el hidalgo habia llegado á un claro del bosque y distraido en sus pensamientos en vez de tomar por la senda que encaminaba al rio, tomó por la derecha y se aventuró en ella, á largo paso y cada vez mas meditabundo.

De repente un ruido sordo, continuo, retumbante, le arrancó de su meditacion: habia cerrado la noche, hacia una luna clarísima, y entre el silencio, que era profundo, solo se escuchaba el ruido que hemos indicado que era muy semejante á un derrumbe de agua: pero en vez de aterrarse como el escudero del ingenioso hidalgo, gloria de la Mancha, en la aventura de los batanes, se detuvo, reconoció su error y se volvió: pero en aquel momento mas allá de la espesura resonó la melancólica armonía de un laud, y luego una voz varonil, pero sonora, entonó el romance siguiente:

Hermosa dama que velas
tu noble linaje en vano
de negro mongil sombrío
y burdo sayal debajo;
La de los rubios cabellos;
la de los ojos tiranos,
que si miran dan la muerte,
y muerte dan desdeñando :
Cantor soy, que á la ventura
como los pájaros vago,
y de lides y de amores
horror y dulzuras canto.
Si te ví no me castigues
con tu desdén, que á tu paso
con voluntad no me puse
ni el no verte fue en mi mano.
Si de amores te requiero,
si enamorado te llamo,
antes que yo muchos otros
sin duda amor te han brindado.
Que es prenda de la hermosura
y de la modestia lauro
enamorar sin quererlo
y premiar amores castos.
Noble soy aunque me miras
cubierto de humildes paños,
y aunque errante me contemplas
tengo solar, y preciado.
Sal á tus rejas, señora,
y no permitas que en vano
mis trovas á tí se eleven
que con el alma te llamo.

—¡Ta! ¡ta! ¡ta! ¡señor trovador! dijo para sí Pero Lope de Padilla, en hora negra os habeis enamorado de la de los rubios cabellos y el negro mongil. ¡Pardiez! ¡Si será! ¡Si es, mejor! ¡Diablo! he aquí una verdadera aventura. Aquello de que no hay mal que por bien no venga, suele ser á veces una verdad: ello es que he perdido media hora con haberme estraviado, pero paréceme que de aquí he de sacar algo de provecho. ¡Hola! ¡hola! Parece que la ferreria está mas guardada que lo que era de presumir, y que hay quien cuida de la paloma.

Las últimas palabras de Pero Lope hacian referencia á una escena que tenia lugar a poca distancia de él, mas allá de la espesura, en el sitio en que se encontraba el cantor, á cuyo canto nada habia respondido por el momento; pero poco despues un hombre embozado habia aparecido saliendo de la penumbra de la casa, y habia entablado un diálogo poco cortés con el músico.

—Ni aquí hay damas, vergante, le dijo, ni si las hubiera estarian tan á tras mano, que pudieseis alcanzarlas vos, seor pájaro desplumado: así, pues, y si quereis evitar el mal que pudiera avenirós, trasladad el compas á vuestros piés y no pareis hasta diez leguas á la redonda.

—Si como sois insolente, contestó todo agrio el músico, fuerais cortés, pudiera creerse que erais un buen guardador de damas: pero siendo tal cual sois, no haré con vos mas de lo que haria con un perro que me ladrase.

—Pudiera acontecer que el tal perro, siguiendo vuestro insolente dicho, mordiese, seor vagabundo.

—Y bien: entonces no me contentaria con lanzarte lejos de mí de un puntapié, sino que me valdria de otra punta.

—Pues bien, he aquí que el perro muerde.

Pero Lope de Padilla, oyó seguidamente un golpe seco, como si el músico hubiera parado con su laud una cuchillada, luego el ruido de los pedazos arrojados por tierra, y despues un grito terrible de dolor, al que sucedieron algunos otros mas apagados, despues de lo cual todo quedó en silencio por un instante.

Al poco espacio, un jóven, pintorescamente vestido con el traje de los trovadores provenzales, pasó precipitadamente por delante de Pero Lopez, y se hubiera perdido en el bosque á no ser porque este se puso en su seguimiento :

—¡Eh! ¡mancebo! ¡eh! le dijo: haced-me la merced de no andar tan de prisa sino quereis ya que piense que huis, lo que por otra parte no os serviria de mucho.

Detúvose el músico al oir estas palabras, y el hidalgo pudo llegar hasta él.

—¿Qué me quereis? dijo el tenido.

—¡Pardiez! ¿qué os quiero? acabais de matar un hombre, amigo mio.

—Ese hombre me ha insultado y me ha acometido, contestó con firmeza el músico.

—Sí, pero no todos, como yo, han podido ser testigos de vuestra contienda: teneis las manos ensangrentadas, habeis dejado atrás un muerto, y en el bosque de Triana, es mucho mas fácil encontrar un ballestero que una liebre: ereed-

3

mitado; pero todas de tanta riqueza como puede combinar con el buen gusto el ingenio del artífice.

A un estremo del salon se halla la cuna imperial, no la que está preparando la ciudad de Paris, sino otra que no deja de ser de estraordinaria belleza. Una flecha que se eleva en la cabecera y que representa una vid de bronce dorado se inclina algun tanto sobre la parte de la cuna en que debe dormir el infante imperial. De la flecha se desprenden con elegancia las cortinas de seda azul con cordones de oro. Una cubierta de raso azul y otra de raso blanco se estienden sobre la cuna y ambas están guarnecidas de encaje de Alenzon con las iniciales N. E. bordadas en el centro. En frente de la cuna se halla colocado el vestido de cristianar, con el manto y adorno de cabeza, todo de encaje. Hay tambien un manguito de armiño y un manto de raso blanco orlado de pieles de aquel animal. Preparado ya para la época de la denticion se ve sobre la mesa del centro del salon entre otros mil objetos un *amuleto* de ambar, en cuya masa sólida se ha labrado la esfera para la sonajilla. Este solo juguete vale seiscientos francos. Junto a él hay un collarcito tambien de ambar con una medalla de oro bendita por el Arzobispo de Paris.

Todo esto se halla en el gran salon: en las otras dos salas no falta abundancia de objetos poco menos preciosos que seria tarea muy larga el describirlos. Los preparados para la nodriza, en número tambien de doce docenas, son de una riqueza y hermosura estraordinarias. Baste decir que los delantales estan bordados con todo esmero como las ropas preparadas para la canastilla y que son todos guarnecidos de encaje. Una de las cosas que mas admiran al recorrer la exhibicion de Mlle. Felicia es el considerar que todo aquel trabajo tan primoroso ha sido ideado, cortado, bordado y concluido en el corto espacio de dos meses."

Pensamientos de un fumador.—El tabaco está llamado a hacer una revolucion en el mundo; el fumador, instrumento de los altos fines de la Providencia, lo compra ó lo pide, fuma y cumple su mision sobre la tierra.

Desde que el uso del tabaco se ha generalizado, los hombres son mas pensadores que antes: por eso nuestros abuelos estaban mas atrasados que nuestros padres; y nuestros padres, mas que nosotros.

S. Rioja hubiera vivido en el siglo XIX, no habria afeado con este lunar su magnífica epístola a Fabio:

"Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y *un amigo*. . . . . .
¡No, vive Dios! hubiera dicho:
"Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y *un cigarro*. . . . .

Ambas cosas no, porque son incompatibles.

Antes de conocerse el tabaco, ó de apreciarse convenientemente sus ventajas, el perro era el *compañero* del hombre; hoy lo es el cigarro, amigo prudente y fiel, que ni nos compromete ni abandona hasta que espira en nuestros labios.

Cierto es que hay cigarros rebeldes, pero su duracion los disculpa. Algunos los prefieren así para entretener sus ócios.

Un buen cigarro debe fumarse siempre: en público si es de *grande espectáculo*; á solas, ó entre gente *de confianza*, si el fumador no es bastante discreto para ocultar que tiene otros.

Un mal cigarro es como una mala lengua; fumarlo es ponerle freno y hacerle justicia.

CRÍMENES IGNORADOS.—Escriben de Nueva-York; hace mas de cuatro semanas, se sacó del agua en los muelles de Williamsburg un saco con un cadáver que tenia el pescuezo cortado y los músculos todos quemados como carbon. El domingo pasado en Flushing Bay aparecieron sobrenadando en el agua otros dos cadáveres mutilados metidos dentro de un barril de harina. El mártes se sacó del agua en Red Hood otro barril con un rótulo que decia *Georgetown* y dentro del cual se hallaron el cuerpo de un hombre sin cabeza, piernas ni brazos y ademas cuatro piernas y cuatro brazos sin manos ni piés.

De los tres cadáveres que se encontraron en los barriles se puede sospechar acaso que sean restos de los que se hayan procurado para sus estudios algunos practicantes de cirujía de los hospitales de Bellevue, de Blackwell's Island ó de Potter's Field; pero el que se encontró en Williamsburg indicaba que se habia perpetrado en él un crímen horroroso. ¿Quién fué la víctima? ¿Quién fué el asesino? O bien, si sirvió tan solo para la curiosidad científica en alguna diseccion anatómica, todavia hay que deplorar amargamente la falta total de respeto y decoro, la crueldad escéptica y despreciadora de esos practicantes de operaciones quirúrgicas, que en vez de dar a lo menos digna sepultura a los cadáveres de que se sirven para el estudio de la ciencia, los arrojan al agua en sacos y barriles para espectáculo horrible de la poblacion vecina, ofendiendo con ello todo sentimiento humano aun de los corazones mas embotados é indiferentes.

Pero por desgracia aun es de temer otro mal mucho mas horroroso. Estos cadáveres y miembros mutilados pueden no haber sido objeto de estudios de la ciencia, sino víctimas de la perversidad del crímen. Durante los últimos seis meses veinte personas han desaparecido misteriosamente de Nueva York, Brooklyn, ó Williamsburg. Algunas de ellas aparecieron en el rio, muertas se ignora por qué mano. De las demás, nada se sabe. Entre ellas es una el jóven Pierce. Otras eran ó empleados de policía, ó negociantes que solian retirarse a sus casas a hora muy avanzada de la noche. Los parientes y amigos de estas personas no pueden menos de alarmarse al saber que aparecen con frecuencia sobre las aguas de estas cercanias cadáveres desconocidos. ¿Què ha sido de las personas que han desaparecido? ¿Habrán sido víctimas de algun crímen ignorado?

DOCUMENTOS OFICIALES

El Vice Presidente 2.° de la Cámara de Representantes—Buenos Aires, Julio 8 de 1856.—Al Poder Ejecutivo del Estado.—El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes, el decreto que la Cámara de Representantes ha sancionado en sesion de ayer.

"La Cámara de Representantes ha acordado y decreta:

"Art. 1.° Apruébanse las elecciones practicadas el 18 de Mayo próximo pasado en la 13.ª seccion de campaña, por las que ha resultado electo el Dr D. Marcelino Aguirre.

"2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para que, haciéndolo saber al electo, se presente á prestar el juramento de ley."

Dios guarde á V. E. muchos años.

FEDERICO PINEDO.
José M. Gutierrez—Secretario.

Junio 10 de 1856.—Acúsese recibo, comuníquese al electo al efecto que se indica; y publíquese.

Rúbrica de S. E.—VELEZ SARSFIELD.

EL NACIONAL.

ESTADOS UNIDOS.

1856.

El mayor poder marítimo del mundo.

Los Estados Unidos no miden su poder marítimo por el número de sus cañones, ni por el de buques, sino por toneladas; y en el número de toneladas han alcanzado este año y escedido a la Inglaterra, que era hasta hoy la reina de los mares.

La prensa inglesa ha puesto algun tiempo en duda hecho tan significtivo; pero al fin cediendo a demostraciones numéricas ha convenido en la posibilidad del hecho, y en la certeza de que, de este año al venidero, al andar de las dos naciones, la prepotencia mercante de la orgullosa hija, quedará definitivamente establecida.

"Si escluimos, dice un periodico ingles, en nuestra apreciacion del tonelage del Imperio británico, el tonelage de las colonias, el norte—americano nos sobrepasa, por 1,073,909 todeladas; pero haciendo entrar todo el que pertenece al imperio británico, sin los vapores de rio, que es el que corresponde mejor con el que registran los Estados Unidos, les aventajamos en 240,368 toneladas. No puede dudarse sin embargo que la superioridad estará bien pronto de parte de los americanos."

La prensa norteamericana a su vez ha tenido la rudeza de no contentarse con aquella innegable superioridad próxima, y comprobado el hecho, de ser ya una realidad de presente.

¿Qué valen los triunfos de la Crimea, de tan dudosa ley, en presencia de este grande acontecimiento, que cambia la situacion respectiva de las naciones?

Eran los Estados Unidos no hace un siglo, colonias que no podian sostener con sus rentas, el gobierno; y en la guerra de la Independencia, a riesgo estuvieron no pocas veces de ser sometidas, por no tener con que pagar sus soldados.

Ochenta años mas tarde, hé aqui que se presentan en el mundo, disputando el imperio de los mares a todas las naciones de la tierra, y escediendo a la primera de todas, en capacidad de transportes.

Muchas y muy doctas esplicaciones sabeu de memoria, los que solo una no admiten, que es la verdadera. La raza sajona, dicen, es navegante, activa, industriosa,—lo que no quita que los holandeses, los venecianos, los portugueses hayan hecho los mismos prodigios, *mientras fueron libres*.

Es que no tienen vecinos,—lo que es cierto, por cuanto han tenido buenas sumas para comprar a la España, a la Francia, a Méjico las posesiones americanas. Tienen sin embargo vecina, rio de por medio y desde el Atlántico al Pacífico a la Inglaterra, y no le ha dañado ese contacto.

Tienen territorio suficiente en donde dilatarse, sin caer en el pauperismo y el socialismo europeos,—lo que significaria algo, si en el resto de la América no hubiese mayor estension de tierras, con la pobreza, la guerra, y las revoluciones como en Europa.

Vanos subterfugios! ¿Por qué negar a la lógica, a la verdad, a los buenos principios, sus saludables y fecundos efectos? No salgamos de la cuestion de naves. Tiene la Inglaterra una formidable escuadra de guerra. Es insignificante la de los Estados Unidos. Hé aquí el secreto. Para mantener esa escuadra de Enero a Enero, el gobierno ingles impone contribuciones enormes a su pueblo. Los Estados Unidos, por no poder hacer otro tanto sin necesidad urgente, dejan el dinero en el bolsillo de los contribuyentes, y engrosan la cantidad de capitales. Ejemplo. La Inglaterra y los Estados Unidos, han dado balance a sus arcas en estos seis meses. La Inglaterra ha hallado que despues de sus triunfos sobre el primero de los Napoleones, y los recientes con el segundo, debe cuatro mil millones de duros.

Los Estados Unidos han encontrado que les sobran en cajas sesenta millones, sin deber a nadie, y no saben que hacerse con aquella suma, y las mas que *temen*, ¡oh calamidad! se vayan acumulando en adelante. ¿Para qué dar nada a la raza, y a todas esas razones que no son razones? Son aquellos, simples efectos económicos.

Un otro hecho bastará a hacerles sencibles. La Francia es la primera potencia militar, y para ello mantiene en tiempo de paz, medio millon de soldados que le cuestan trescientos millones de duros anuales. Dícese que los necesita para hacerse respetar de sus vecinos, y mantener el órden del *Orden*. Así será; pero como la Francia empezó desde 1830 á aumentar sus ejércitos para mantener el *órden*, sus vecinos empezaron á aumentar los suyos para precaverse de ella. Así las causas se tornaron en efectos, y los efectos en causas.

El resultado fué que el órden no se mantuvo, y el ejército reunido para conservarlo, amarró un dia á los que lo pagaban. En tanto, como en veinte años se habian sacado del bolsillo de los habitantes seis mil millones de duros para mantener soldados que cuidasen del órden, no pudo distraerse de aquella enorme suma con que educar al pueblo, que empobrecian gastos tan estériles, y veinte años despues se necesitan, como al principio, medio millon de soldados para mantener el órden; es decir el órden *establecido*, lo que no siempre es el órden, y no pocas veces es la única causa del desórden.

Otro sistema siguen los norte-americanos. Desde luego no cuidan del órden, que él se cuidará a sí mismo, y sino tanto peor para él. Pero como siempre es bueno que haya su poco de órden, lo que habian de gastar en soldados, lo gastan en maestros de escuela, canales, ferro-carriles, periódicos, telégrafos, máquinas, correos &a. &a.; y el órden viene en pos de estos medios productivos de riqueza, instruccion y moralidad. ¿Es tan abstracto este sistema que no pueda comprenderse? Es claro sin embargo como el agua. No se gasta un medio en cosas inútiles, y el dinero sobra; no hay soldados, sino maestros de escuela, y el órden se conserva. Las contribuciones son las indispensables, y la nacion se enriquece con el dinero que el gobierno le deja.

El hecho de sobrepasar la marina mercante norte-americana á la inglesa es un grande acontecimiento. Las naciones no obran en el esterior sino por medio de embarcaciones. La riqueza de la Inglaterra y de la Francia depende del consumo que de sus artefactos hacen los demas pueblos de la tierra, y son naves los intermediarios que llevan y traen los productos. Sin naves la Inglaterra seria poca cosa, y la Francia tendria que volver su frente á la Alemania.

Pero las naves obedecen á leyes económicas. Hay diferencia de costo en su construccion, diferencias de osadia en sus armadores, y por tanto diferencias de flete. La nacion mas osada en el mar, y que mas barato pueda cargar, será el soberano de los mares, y de serlo llevan los Estados Unidos trazas.

En la pesca de la ballena han anulado á todas las otras naciones; en el tamaño de sus vapores les esceden; en rapidez de marchas, y baratura de fletes no tienen rivales. Las consecuencias no se harán esperar.

Pero no tienen escuadras, se dice. Tanto peor para los que las tienen. Para un pueblo dueño de sí mismo no hay ni golpes de Estado, ni golpes de mano. Su escuadra son las estrellas de su bandera que nadie ofenderá sin reflexion; su marina son esos millares de buques mercantes que forma una guardia nacional marítima, movilizable, cuando la defensa de sus libertades, ó de sus derechos lo exija; y no hay nacion que quiera correr el albur de ser escluida de surcar los mares para siempre.

La Inglaterra menos que ninguna otra, porque perderia, en caso de no serle favorable la suerte, la supremacia de su raza, que hoy ocupa los puntos mas aventajados del mundo. Sin marina el Canadá, la Nueva Holanda, la India, Buena Esperanza, pasan al bando de las grandes repúblicas.

Por indiferentes que nos parezcan estas cuestiones, debemos congratularnos de ello sin embargo. Nuestro porvenir está ligado á ellas; y aunque ocupemos puesto muy humilde, americanos y republicanos somos, y nos importa que nuestros principios encuentren una sancion honorable en hechos tan grandiosos.

Siempre es digno de admiracion y de alabanza que las buenas ideas en principio, produzcan buenos resultados en la práctica; y mejor es todavia que la libertad republicana, pueda presentar al mundo un espejo en que todos los pueblos se miren.

Un gobierno que nada debe, ni soldados tiene, ni escuadras guarda; un pueblo q' *trabajando, y educándose en la escuela*, se ha improvisado nacion en medio siglo; una república que sin guerras, y sin armas ha venido á ser la justificacion mas espléndida del principio, merecen que se les tribute el homenage de simpatias q' les deben todos los hombres que al bien aspiran, y no han desesperado de obtenerlo para su patria, aconsejando obrar lo mismo: poco órden con escuadras y soldados, muchas escuelas y máquinas para ensanchar la accion del trabajo.

EDUCACION.

Reina la mayor actividad en esta parte tan esencial de la administracion pública.

Por indicacion del Gobierno, el Departamento de Escuelas ha preparado interrogatorios impresos, que serán distribuidos por medio de las Municipalidades a las escuelas públicas de varones y a todos los establecimientos particulares de educacion, y por la Sociedad de Beneficencia a las escuelas que le están encomendadas.

El objeto de este trabajo es saber cuántos alumnos están recibiendo educacion en el Estado, qué ramos abraza, y con que elementos cuenta, como así mismo el dinero que invierten los padres de familia y el erario en la educacion de la nueva generacion.

Al efecto se han dirigido notas a todos los Jueces de Paz en todo el Estado, y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires acompañándoles los interrogatorios, con las indicaciones conducentes a asegurar el buen éxito.

Para espedirse con seguridad de conseguirlo de un modo satisfactorio, la Municipalidad de Buenos Aires, bajo cuya jurisdiccion están las escuelas y colegios mas importantes del Estado, nombró comisiones parroquiales, que se encarguen en sus respectivas parroquias de ciudad, de q' no omita establecimiento alguno dar los datos q' se le exigen, por cuanto la omision de dos ó tres escuelas ó colegios, cualesquiera que su importancia sea, bastaria para hacer inciertos los resultados generales de esta indagacion.

El Consejo de gobierno de la Municipalidad, á fin de asegurar mas el éxito, por un aviso que estan publicando los diarios, ordenó á todos los directores de establecimientos de educacion remitan á la Policía en el término de ocho dias, una noticia de su nombre, parroquia, calle y número de la casa en que tienen sus establecimientos.

Estos datos que el Parlamento ingles ha mandado recoger muchas veces para su edificacion y el gobierno de Chile hizo tomar no hace tres años, pondrán luego al gobierno, á la legislatura, á las Municipalidades y al público en general en estado de juzgar con conocimiento de causa, del grado de instruccion de la juventud, y del número de personas qué reciben educacion.

No basta saber que número de niños asisten á las escuelas públicas, para juzgar del adelanto de la enseñanza, ni los ramos que en ellas se enseñan para apreciar el estado de la educacion. Generalmente en escuelas particulares se educan las clases mas acomodadas de la sociedad, y en los colegios se continúa la educacion primaria.

Solo por el medio adoptado, podremos saber una vez por todas, cuéntas personas estudian geografia por egemplo, y quiénes no saben mas que leer y escribir entre los niños. Estos resultados comparados con los del censo dan luego la proporcion de las gentes que reciben con las que no reciben educacion alguna.

Al Sr. Agrimensor Arrufó.

Dias pasados insertamos un comunicado del Sr. Arrufó en el que se demostraba hasta la evidencia, que la traza de los pueblos de Campaña no podia hacerse ni en menos tiempo ni por menos de 22,500 pesos, que habian llevado las comisiones de las cuales él era miembro por cada pueblo de campaña. Pero hoy sabemos que un acreditado Agrimensor parte dentro de dos ó tres dias á trazar los pueblos y sus éjidos de Mercedes, el Salto, y Baradero por la cantidad de 5,000 pesos cada uno, siendo de su cuenta el viaje y el costo de los peones, y debiendo acabar en un mes la traza de cada pueblo.

Quisiéramos que despues de esto, el Sr. Arrufó nos probara que el gobierno debia estar satisfecho de unos empleados que no le hacian la misma obra ni con cuatro tantos mas de costo que lo que en verdad habia podido hacerse.

Cámara de Representantes.

Anoche fué sancionado el siguiente proyecto de decreto:

El Senado y Cámara de Representantes &a. &a.

Art. 1.°—Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de los fondos sobrantes del Crédito Público que existiesen en el Banco hasta fin del año actual, para cubrir el déficit que resultare entre el monto de las rentas generales y los gastos votados ó que se votasen por la Asamblea General para el mismo periodo.

Art. 2.°—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fué desechado el que autorizaba al Gobierno parn disponer de la suma depositada en el Banco, procedente de la venta de los bienes de Rosas.

CRONICA LOCAL.

En favor de las cautivas—Las suscripciones promovidas por el general Escalada en favor de las mujeres que gimen cautivas en poder de los indios han dado hasta ahora el siguiente resultado: esto sin contar otras varias personas que se han suscrito por 1,000 y por 500 pesos, pero cuyos nombres no nos constan todavía.

El Illmo. Sr. Obispo........	3,000 pesos.
D. Juan Fernandez........	10,000 "
" Juan Cano...........	4,000 "
" Juan B. Peña..........	4,000 "
" Manuel J. Guerrico.....	2,000 "
" N. Gibson.............	2,000 "
" Pedro Pereira..........	1,000 "

Serenos á caballo—Pronto se espera que estarán vencidas las dificultades que como en toda institucion nueva se esperimentan para plantearse la de Serenos á caballo: dificultad de hallar individuos aptos, sueldo de asignacion, recaudacion del impuesto para su sosten, etc. De todos modos, la caballeriza con sus correspondientes graneros está ya terminada, y las monturas y vestuarios deben obtenerse próximamente.

Calfucurá—Trascribimos de un periodico los detalles que siguen:

"Calfucurá comunica que mientras él estaba en tratados, el cacique Yanquetruz (Cacique patagonés) se habia ido á Patagonia á dar *malon*. Que le ha hecho chasque suplicándole que regrese. Teme que este haya salido tarde. Que de todos modos, cuando vuelva él le aconsejará que acepte las paces que son muy favorables, y casi cree que Yanquetruz las aceptará. Veremos.

"Monstruoso y original episodio! Calfucurá soñó que cortándole la punta de la lengua al cadáver de aquel hijo que murió asesinado de regreso del Paraná, y presentándola al adivino, este adivinaria quiénes fueron los asesinos de su hijo. Despierta, y manda practicar inmediatamente la exhumacion del cadáver, y cortarle la punta de la lengua; el adivino la examina y profetiza: Que por las prendas de plata que traia en su recado, chapeado, estribos y espuelas, ademas buena ropa y coginillo de seda que le regalo el General Urquiza; lo habian muerto cuatro indios. El adivino nombró á los supuestos asesinos, y acto continuo mandó prenderlos Calfucurá. Prendieron uno que fué lanceado en el instante, los demas se escaparon con sus familias. Despues han sido capturados y degollados inmediatamente.

"Calfucurá escribe al mayor Baldevenites anunciándole que se le han escapado tres de estos, y le recomienda mucho que se los remita si arriban á esos destinos."

Plantacion de árboles—Creese que será el lúnes ó mártes de la próxima semana cuando comenzará en la plaza de la Victoria la plantacion de árboles del paraiso que deben hermosearla. Esta operacion no es tan sencilla como parece. Hay que abrir los hoyos correspondientes, rellenarlos de tierra vejetal, y emplear las precauciones convenientes para que prendan las raices. Probablemente quedará lista esta operacion en todo el mes.

Crímen atroz—Por una nota que se ha publicado del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del departamento del Sud, se da cuenta del siguiente delito. El juez de Paz de Pila ha iniciado causa contra Bartolo Salas preso en la noche del 15 de abril hácia los Derrames de Chapaleofú por atribuirsele el asesinato perpetrado en la persona de Da. Lorenza Nuñez, hallándose embarazada, despues de haber querido violarla en ausencia de su esposo D. Juan Eusebio Torres. Asesinó igualmente á dos hijos menores de la víctima.

Ferro-Carril—En breves dias estará la línea en disposicion de recibir los primeros rails. Por el último paquete ha pedido la comision directiva á Inglaterra 600 yardas de carriles de hierro, sistema Barlow. Estos carriles son todos de una pieza y fabricados de manera que el apoyo ó pié es de hierro fundido de grano grueso y poco sujeto á dilataciones, al paso que el verdadero carril ó rail es de un hierro mas compacto, casi templado á frio gradual como si fuese acero. Por su forma no ha menester de cojinetes de madera ni de travesaños, circunstancia muy atendible en nuestro húmedo clima. Se hará el ensayo en la parte del camino que debe dirijirse de Flores á fuera.

Beneficio—Esta noche en el Teatro de la Victoria tendrá lugar el de la señora Vera Lorini, con la ópera *La Traviata*.

La Pata de Cabra—Esta noche en el Teatro Arjentino 7.ª representacion de esta gran comedia de mágia, y mañana la octava y última irrevocablemente á las dos de la tarde.

Senado.—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 de la noche, para considerar el proyecto de la ley de patentes para el año de 1857.

Luis Onceno—Mañana domingo por la noche en el Argentino se dará por segunda vez este gran drama trágico, triunfo del actor Torres como artista dramático, y á causa del cual ha sufrido tantos reproches la empresa, por no haberlo repetido inmediatamente despues de la gran sensacion que causó en todo el público inteligente á la primera exhibicion. Esta es una de esas producciones que á causa de su ejecucion forman siempre época en los teatros en que se representan. Si añadiéramos que el Argentino estará mañana lleno seria uno de esos necios llamativos á la curiosidad del público, que "Luis onceno" no necesita en verdad.

Paralelo entre Rosas y Luis XI—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia este paralelo estractado de la obra publicada en Paris por D. Alejandro Magariños Cervantes, titulada: "Estudios históricos, políticos y sociale ssobre el Rio de la Plata." Su autor nos dispensará que sin haberle pedido su asenso hayamos hecho este estracto, pero creemos que por otra parte nos agradecerá nuestro recuerdo.

El rey de los Luchadores—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Sr. Editor del *Nacional*.

Ya se vé, no se puede hacer muecas delante de los monos. Apenas el pequeño Vulcano de la "Tribuna" habia vomitado la palabra *mole* en un artículo dirigido al rey de los Luchadores que los inteligentes cronistas del Orden se han apresurado á recojerlas. ¡*Pobres cronistas*!.

Por falta de espacio no contesto hoy á los Sres. superficiales que abrazan la causa de Herrera.

Tan luego como me halle restablecido de mi indisposicion contestaré tambien á Gomez fijando dia para la lucha.

Charles.

La draga—Antes de ayer hemos anunciado que la inauguracion será mañana domingo. En efecto, se ha designado la hora de las doce, si el tiempo lo permite, para celebrar la ceremonia de bendecir la draga en el muelle de la Boca del Riachuelo, donde se halla fondeada. Despues de la ceremonia empezará la draga á funcionar.

Almanaque Comercial ó Guia de Forasteros—Sabemos que el autor de esta obra que se publicó como un ensayo el año anterior, trata de publicar muy pronto la que corresponde á 1857—Segun los materiales que tiene ya reunidos y que muy pronto irán á la prensa, será esta Guia de Forasteros la mejor que hasta hoy se haya impreso en Buenos Aires, pues estando su autor en posesion de cuantos datos se necesitan para esta publicacion, tiene la idea de confeccionarla de modo que sea absolutamente indispensable para todas las clases de la sociedad, pues que todos hallarán en ella algo que les interese.

Elecciones—Volvemos á recomendar la candidatura de D. Manuel Pinedo para Representante de la ciudad, en la eleccion que debe verificarse mañana domingo.

Fuga—En estos dias se ha fugado de una casa inglesa, un dependiente, llevándose como treinta mil pesos moneda corriente. Se cree que ha hecho viaje para Inglaterra.

El Sr. Enamorado—Este actor que tan popular se ha hecho entre nosotros con todas las zarzuelas en que ha tomado parte, verificará su funcion de beneficio en el teatro Argentino el mártes próximo. Ha escogido el *Valle de Andorra* y la *Castañera*, las dos zarzuelas que mas éxito han tenido, y cuyas melodías y ritornelos se hallan en la boca de todo el mundo. El Sr. Amat ejecutará el papel que hasta ahora habia desempeñado el Sr. Rico. No es dudoso asegurar que todas las simpatias de que goza en el público el Sr. Enamorado se convertirán en la noche del beneficio en numerosas entradas.

Libro verde—No hay que culpar á nuestro folletinista si hoy no damos su artículo. Habiendo empezado antes de ayer la novela "Men Rodriguez de Sanabria", interrumpir su lectura tan al principio es siempre enojoso para el lector. El mártes pues daremos cabida al *Libro verde*, que esta vez es una coleccion preciosa de cartitas femeniles.

Cañoneras francesas—Se ha dicho que habian llegado á Montevideo las cañoneras que se esparaban segun las noticias que trajo de Europa el último paquete. Prescindiendo de que las tales noticias ne eran nada positivas, su llegada al Plata no se habria anunciado por simples rumores de un patron de barca.

Club de Mayo—Esta noche es el baile en esta sociedad. Los que desean franqueza, amenidad, y un rato agradable sin etiqueta ni escesiva gravedad, disfrutarán esta noche en el Club de Mayo una fiesta de bellos recuerdos.

El Gas—Parece que una vez concluidos los trabajos mas urgentes para dejar listos los faroles del gas en las calles que ya están colocadas las cañerías, se va á colocar un farol grande de reverbero, enfrente de la muestra del reloj del Cabildo con mechero de gas, dispuesto de manera que ilumine de noche el cuadrante sin que se vea de donde previene la luz.

Museo de las familias—Los suscritores á esta obra que no recibieron el número correspondiente al mes de noviembre último, por haberse estraviado la remesa, pueden pasar á recibirlo á la librería nueva, frente al Colejio, y á la del Sr. Hortelano, pues acaban de recibirse de Europa.

Preso.—Anoche fué alojado en la Policía un individuo que animado por los licores espirituosos que tenia en el cuerpo y un pequeño cuchillo que llevaba en la mano, acometió a los inquilinos de la misma casa, y dió de bofetadas a una pobre mujer que lo llamaba al órden, y por último siendo desarmado por Tenientes alcaldes que lo conducian preso, acometió a estos con piedras de la calle. Vaya un Maton en regla!

Rumores de invasion de indios—Personas llegadas del Interior, y que han hablado con Baigorri que estaba en la frontera de Córdoba con el cacique Coliquen, nos refieren que aquel les habia asegurado que para el mes de Agosto debian efectuar una invasion á nuestro territorio las tribus del Sud.—Aunque ello puede ser una baladronada, creemos que el Sr. Ministro de la Guerra debe atender á este aviso.

PUBLICACION SOLICITADA.

SR. EDITOR DE "EL NACIONAL"

Espero de su bondad dé cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

En el número 850 de la "Tribuna" correspondiente al viernes 11 del actual se leia un parrafito, en que relatando un alboroto que hube en la noche del 9 del mismo entre bastidores del teatro de la Victoria, se me culpaba como motor de él á consecuencia de haber me negado á cantar en el Himno Nacional. Se conoce que informaron muy mal del hecho al comunicante, y me cumple el manifestar en honor de la verdad, que sin pararme á averiguar si á mi patria ó à Buenos Aires les afectaria ó les seria indiferente mi cooperacion en la celebridad de las glorias de este pais, he contribuido con muy buen deseo con mis dignos compañeros siempre y cuando ha sido necesario canta el Himno Nacional; que mi falta esa noche fué casual, que nunca he motivado reyertas ni disturbios, que deploro con ellos el susodicho escándalo, y que siento á la vez haberme sido necesario tomar una parte activa en él para defenderme de la manera brusca con que quiso reprenderme un agente de la empresa por mi *falta involuntaria*, la que me valió por la arbitraria resolucion del Sr. D. N. Colodro, dormir por primera vez de mi vida entre criminales, pues fui inmediatamente conducido y encerrado en una prision por la Policía *bajo la responsabilidad de dicho Sr. D. N.*, de cuya determinacion y comportamiento he dado parte á la autoridad y espero que con su buena

justicia quedará mi honradez vindicada y en el lugar que merece.

B. S. M. S. A. S. S.
Vicente R. Jordan.

Sres. Redactores del "Nacional."

Sorprendidos con la noticia que nos dá el "Nacional" de ayer tarde sobre la resolucion del Gobierno en el asunto de los Sres. D. Angel B. Croza y D. Manuel Moura, no queremos perder un solo momento sin permitirnos suplicar al público suspenda su juicio hasta que estos Sres. puedan defenderse tanto de las animosidades de algunos hombres públicos, como de los tiros virulentos de escritos apasionados, pues sabemos que estos Sres. piensan poner en conocimiento del público todos los pormenores y documentos relativos a este negocio y probar las injusticias de que han sido víctimas hasta en las resoluciones gubernativas, como tambien la lijereza con que se les afrenta en este último incidente, sin oírseles y por la sola deposicion apasionada de un Juez de Paz que el mismo Gobierno se vé precisado a deponerlo.

Dos amigos de los Sres. Croza y Moura.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JULIO 12

Onzas vendidas	29,560	
Venta al contado—Primer precio	366	
Siguientes	367	á 367¼
Sábado 19	367	á 367¼
Varios plazos	367¼	á 367
Ventas al contado	367	

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Julio 12 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da. $	160 á	162
" " todo estaqueo "	156 á	158
" " becerros y nonatos "	145 á	150
" de potro uno	25 á	26
" lanares criollos sucios doc.	70 á	75
" " mezcla " "	80 á	85
" " mestizos " "	90 á	100
" " mezcla lavados 30 lib.	80 á	90
" " mestizos " "	100 á	110
" de nutria lib.	6¼ á	7
Cerda de potro mezcla del norte arrob.	100 á	108
" " " " sud. "	110 á	120
" vaca sin maslo "	85 á	90
" " con " "	50 á	55
Grasa fina en vejigas y cascos "	55 á	60
Sebo en rama pisado de campo "	38 á	42
Lana criolla lavada suelta "	60 á	65
" " embellonada "	70 á	75
" mezcla lavada en pié env. "	85 á	90
" mestiza " " "	110 á	135
" criolla sucia "	38 á	45
" mezcla " "	55 á	75
" mestiza " embe. y fina "	80 á	95
Ceniza de quinua "	6 á	10
Pluma de avestruz suelta lib.	6 á	7
" " tejida "	9 á	10
Astas de novillo mill.	1000 á	1200
" " y vaca al barrer "	450 á	700
Trigo barleta superior fan	250 á	260
" " regular "	200 á	230
" pan superior "	240 á	250
" " regular "	100 á	200
" " inferior "	100 á	130
" blanco ó anchuelo "	140 á	160
" chileno ó candial "	160 á	180
Maiz	60 á	65
Cebada	80 á	100
Porotos arrob.	18 á	20
Papas "	8 á	10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba	300 á 310
Id. de matadero novillos	320 á 350
Id. id. vacas	320 á 350
Cinueleros	350 á 400
Toros	190 á 200
Yeguas gordas	100
Burros gordos	40
Mulas de 3 años	200 á 350

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 12.

A Juan Villate é hijos, Victoria 92—2 barricas frenos.
A P. Lezica, Santa Rosa 55—1 cajon gorras.
A V. Casares é hijos, Balcarce 96—61 cascos pintura, cadenas y tiza, 20 cascos aceite de linaza, 50 toneladas carbon.
A Jorge Bell y ca., San Francisco 66—15 cuñetes clavos, 5370 astillas leña.
A B. Delfino, Reconquista 93—186 barricas azúcar.
A D. T. Visser y ca., Piedras—46 bolsas arroz, 379 cajones ginebra, 110 tablas.
A Bunge Bernefeld, Defensa—10 cajones ginebra.
A German da Costa—42 barricas cloruro, 10,500 astillas leña.
A Bernardo Delfino—200 barricas harina.
A Zimmermann Frazier y ca.—4 cajones velas.
A J. H. Grete—Un cajon tela de poncho.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—2 pipas aguardiente, 50 damajuanas vinagre, 50 cajones té de perla.
A V. y Chavarria, Santa Rosa 100—7 frasqueras cominos, 100 damajuanas vinagre, 24 cajones velas estearinas.
A Willson Bell y ca., Santa Clara 80—1 cajon cuchillas, 1 barrica alambre, 2 idem pasadores.
A P. Cirer—6 cajon fosforos.
A Ardi y Zelada, Belgrano 14—30 toneladas carbon de herrero.
A Blaquier y Gimenez, Victoria 108—2 cajones camisas, uno idem bordadas, uno idem abanicos.
A Calderon—1 cajon casimisas, 1 idem tiras bordadas, 1 idem aceite, 1 idem salivaderas.
A Zimmermann Frasier, Defensa 69—2 cajones con una reja de fierro.
A Barber y ca., Perú 12—1 barrica azadas, 2 id. planchas, 10 idem hilo de zapatero, un cajon camas de bronce, un idem alcayatas, un idem remaches.
A Patricio Bockuz—un cajon cinta de seda, un idem prunela, un idem armazones de sillas, 4 idem becerros, 2 idem charales, idem cabretilla.
A P. Atkinson—un cajon agua de colonia, uno idem esencias, uno idem cepillos para pelo, uno idem para el cuerpo y pomadas, uno idem polvos, uno id. jabones para afeitarse.
A Barber—un cajon anteojos, estuches de navajas, juegos de riendas, dos cajones camas de bronce.
A José M. del Pont, Belgrano 132—7 cajones aceite de almendra.
A E. Ocbba—1 cajon pañuelos, chales, damasco, gró.
A L. Albert, Sichel, 1 cajon pañuelos, 1 idem camisas, uno idem corbatas, guantes, pantalones, chaquetas y polainas.
A J. Barth, Belgrano—4 cajones cigarros.
A Udaeta, Piedras—2 cajones fleco de algodon para calzoncillos, uno idem broches, idem aceite, uno idem peinetas de carey, peinetas para rulo, plumas de acero, botines, escopetas para niños, uno idem camisas de algodon, uno idem avanicos, cuellos, vestidos de tarlatan cinta de seda, género de seda, pañuelos de idem, uno idem camisas de algodon, uno idem porcelana surtida.
A Fusoni hermanos, Perú—Un cajon mangas negras, 2 idem barilla de madera, 16 bultos papel pintado, un cajon cuadritos de vidrio, brújulas y medallones.
A Llavallol é hijos, Merced 104—40 petacas tabaco, 39 balas papel blanco.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—1 barrica alcayatas de cruz, 1 idem cucharas de fierro.
A Dillemann, Santa Clara 85—4 cajones cazerolas, 1 idem ejes de volanta, 2 idem cerraduras, 1 idem escopetas, 1 idem cerraduras, 1 idem cascabeles, 1 id. cabetes, 1 idem lámparas, 1 idem agua de olor, 2 id. carpetas, 1 idem barelle dorado.
A B. y Lafourcade, Mercede 99—3 cajones quesos de gruyere.
A L. Caumartin, Santa Clara 109—5 cajones mercancias.
A Rossellin—1 cajon perfumeria y jabones.
A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—2 cajones pañuelos de seda de manos.

A Bernardo Delfino, Reconquista 93—200 barricas harina.
A Halbak—218 bolsas trigo.
A Tawfford Hall, Santa Rosa 12—10 cuñetes clavos, 10 idem estoperoles, 24 tornos para herrero, 2 cajones rejas de arado.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—20 cuñetes almidon, 34 soborn ales yerba.
A José C. Rosa, Federacion 101—20 rollos tabaco.
A J. Lanus, Santa Rosa 103—1 cajon pañuelos fútares.
A D. T. Wisser y ca. Piedras 176—8 pianos.
A Guyan y ca.—4 cajones articulos de talavartería.
A Bletcher y ca. Maipú 24—1 cajon tafetan, 1 id. prunela, 1 idem charoles.
A Fels y ca. Federacion 92—1 cajon pañuelos de mano de se la, 1 idem pequin, 1 idem piqué, 1 idem raso de seda, 8 cajones pañuelos de mano de seda.
A Francisco Chas—Un cajon muestras cristales.
A B. y Cárrega—Un paquete muestras.
A E. Ashorth, Piedad—3 cajones paños pintados.
A J. D. Castanos—7 cajones fresadas de la provincias.
A E. G. Cuits—1 cajon anteojos, 1 idem encomiendas.
A A. Ribolta, Defensa 112—23 piezas máquinas para bombas.
A Schorder, San Martin 94—2 cajones mercancias.
A Carlisle y ca., Piedad cien 3 fardos arpilleras, 2 idem cotin.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11.

Porto Alegre el 14 de junio, goleta danesa "Diamant", de 158 toneladas, capitan J. R. Hause á Martinez é hijos.

Hamburgo el 6 de abril y Montevideo el 9 del corriente, barca hamburguesa "Patria", de 436 toneladas, capitan N. C. Nancke, á Treussein y ca., cargamente general.

Montevideo, bergantin de guerra inglés "Star".

Baltimore el 3 de Mayo, barca americana "Emily" de 299 toneladas capitan Etcheberger; á Zimmermann y ca., á los mismos 2,112 barricas y 200 medias idem harina, 3 fardos hilo de acarreto, 368 latas galletitas, 25 fardos y 10 piezas lienzo, 50 bolsas cacao, 4 bocois jamones.

Baltimore el 27 de Abril y montevideo el 10 del corriente, barca americana "New Leght" de 316 toneladas capitan C. Brwne; á Zimmermann y ca., á mismos 2,601 barricas y 10 medias idem harina, 333 barricas arroz, 305 idem resina, 50 idem alquitran, 43 tablones caoba, 28 idem fresno, 145 docenas escobas, 34 piezas y 60 fardos lienzo, 27 idem hilo de acarreto, 15 idem mercancias, 60 cuñetes y 250 latas galletitas, 51 rollos cabulleria.

MANIFIESTO.

De la fragata francesa "Spahis", de Burdeos, á Lopez y ca., á los mismo 582 barricas y 512 cajones vino, 156 idem y 132 barriles coñac, 27 idem vinagre, 138 cajones frutas en aguardiente, 50 id. agenjo, 40 canastos campagne, 12 idem cajones ciruelas, 12 idem sanguijuelas; á Charavel uno idem y 211 barricas vino; á Zumarán y ca., 40 idem y 662 cajones vino, 9 idem frutas en almibar, 5 idem en aguardiente; á Real y Prado uno idem libros; á J. M. del Pont 2 idem rapé; á Iturriaga 2 idem idem, al cónsul francés 4 idem ciruelas; á Dilleman 2 idem fosforos; á Baurin y Ancessy dos idem idem, á J. Biern uno idem succos; á E. Colin uno idem chimeneas; á A. Van Praet 324 idem vino; á J. Parravicini 52 id. sardinas, 2 idem mercancias; á M. Marnuels 6 barricas vino tinto, 7 idem blanco, 2 cascos coñac; á J. Marguant 14 bultos mercancias, 2 arados; á Borñis un coche; á Giraud 13 cajones vino; á Bunge Bornefeld y ca., 335 bolsas arroz; á M. Loquin 3 cajones aceite, uno idem pañuelos, 5 idem y uno baul ropa, á la órden 129 cajones vino, 25 idem licores, cinco id ciruelas, 2 fardos corchos; á M. Mannels 24 cajones quesos, 15 idem almibar, 2 idem estátuas; á Dubourg, cinco piedras de afilar.

Del bergantin goleta nacional "Colombo", de Montevideo á Bernardo Delfino; á C. Munoz 76 cascos cal, á B. Delfino 49 barricas castañas, 9 bultos estopo, 32 esteras de esparto, 54 tercios yerba, 108 tablas cedro, 164 cajas fideos; á la órden 186 bolsas trigo, un bolsa y un cajon mercancias, 3 idem mármoles, uno idem arreos para caballos; á Sanguinetti un bulto mercancias, 34 cajones mármoles; á Corri Franciscchelli y ca., 15 idem idem, un bulto barrenas, 86 rollos járcia; á A. Monteverde 44 cajones mármoles; á Santiago A. Demarchi 3 idem, 7 bultos y un barril mercancias; á A. le Giovanni 16 bocois maiz; á J. Caprile 250 balas papel de estraza; á Guillot Bertarelli y ca., 32 idem idem, 25 bolsas zumeque, 6 cajones hongos; á D. Clara un cajon vermuth, á M. Ceruti 8 idem mármoles; á F. Gauturzo 2 idem mercancias; á A. Ginaca un idem idem; á J. Mars un bulto idem; á F. Papa 24 idem canastas; á C. Fontana 1 idem papel.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 11.

Fray Bento, bergantin goleta "Mayo", á Delfino 100 carradas leña.

Montevideo, goleta "Rita", á Frias hermanos 500 fanegas sal.

Montevideo, goleta "Margarita". á Diego Stward y ca., 48 toneladas carbon de piedra.

San Nicolas, pailebot "Julio", á Rosa y ca., 1,900 cueros lanares, 90 idem vacunos, 25 bolsas cerda, 10 fanegas ceniza, 75 rollos tabaco.

CERRARON REJISTRO—Dia 17

Lóndres, barca inglesa "Ellen Sophin", Enrique á A. Green con 392 cajones grasa, doce fardos cerda, 12,282 astas, 1,907 cueros vacunos salados, 46 fardos lana, 38 toneladas huesos, 192 pipas sebo y grasa, 17 medias pipas idem.

Nueva York, bergantin americano "Grace Worhington", por Enrique A. Green con 6,189 cueros vacunos secos, 2517 idem de potro salados, 27 pipas cueros nonatos, 4 fardos idem, 51 idem lana, 4 idem cabras, 13 idem cerda.

SALIDAS—Dia 11.

Inglaterra, barca inglesa "Melody".
Cádiz, fragata española "Amalia".
Brasil en lastre, barca portuguesa "Amazonas".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion", el Martes 22 a las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.
(Septima Representacion.)
HOY Sábado 12 de Julio de 1856.

1.° Sinfonía.
2.° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR
O
LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica asi como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

A LAS 7.

OTRO.
FUNCION ESTRAORDINARIA.
(Octava Representacion.)
El Domingo 13 de Julio de 1856.
A las 2 de la tarde.

La Empresa de este Teatro á fin de que las clases del pueblo que ya por la naturaleza de sus ocupaciones, ya por lo largo de las distancias no les ha sido posible hasta ahora el asistir á un espectáculo tan esencialmente popular como en efecto lo es una comedia de mágia, ha determinado, antes de suspender sus representaciones el ofrecerla en la tarde de un dia en que todos los trabajos cesan, el domingo; y en este concepto la anuncia como indica el programa siguiente:

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonía.
2.° El gran melo-mimo-drama mitológico burlesco de magia y gran espectáculo—

TODO LO VENCE EL AMOR
ó la
PATA DE CABRA

A las 2 en punto de la tarde.

OTRO.
El Domingo por la noche.
16.ª funcion de la 2.ª temporada.
1.° Sinfonía.
2.° El aplaudido drama trájico en 4 actos y en verso que se titula:

LUIS XI
REY DE FRANCIA.

3.° Un lindísimo baile ejecutado por todo el cuerpo coreográfico.

A las 7.

NOTA.—En la próxima semana se pondrán en escena las piezas que llevan por títulos—**LOS INCENDIARIOS DE PARIS y EL JOCKO.**

OTRA—Tambien se ensaya para poner muy pronto en escena la aplaudida zarzuela nueva en esta ciudad en 3 actos y en verso, original del autor de Flor de un dia, y que se titula **EL DOMINO AZUL.**

De este modo la variedad y novedad en los espectáculos contribuirán á sostener su interés.

OTRO.

BENEFICIO DE D. JOSE ENAMORADO.

El martes 15 de Julio de 1856.

La aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

EL VALLE DE ANDORRA.

El tenor D. José Amat desempeñará el papel de Victor el cazador.

Despues de un lindísimo baile, se representará la divertida zarzuela en un acto, titulada:

CIPRONA
LA CASTAÑERA.

A las 7.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 14 juillet 1856.

Représentation extraordinaire

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compaguie de M. Torres.

AU BENEFICE DE
M. Joseph Zimmermann.

ROGER
OU
LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, à grand spectacle, mêlé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. An Ier de la République.

Acte second. — La Bataille de Champaubert. 10 février 1814.

Artistes : MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène ; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.

Artistes : Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M. Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

ŒIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock.

Artistes : MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

Ordre du spectacle:

1° Œil et nez; 2° Roger ou le Curé de Champaubert 3° Ballet; 4° Le Philtre Champenois.

A 7 heures précises.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion Estraordinaria á Beneficio
DE LA PRIMERA DAMA LIRICA
SEÑORA SOFIA VERA-LORINI.
El Sábado 12 de julio de 1856.

La gran ópera en 3 actos del célebre maestro Verdi—

LA TRAVIATA.

Por una deferencia hácia la Beneficiada, el Sr. Ferranti tomará parte en dicho espectáculo, cantando una de las mejores piezas de música de su repertorio.

Dará principio á las 7½.

Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta el Viérnes, pasado este dia se dispondrá de las aposentadurias.

Funcion Extraordinaria.
Por la Compañia Dramática.
El Domingo 13 de Julio de 1856.

Es el deber de la Empresa, de presentar a sus favorecedores espectáculos variados y dignos de su ilustracion, en tal concepto ha dispuesto para el dia indicado el que á continuacion se detalla.

Una brillante sinfonía antecederá á la representacion de la interesantísima comedia *nueva en verso* original del poeta español Amet, *en* 3 actos, titulada:

TRAMPAS INOCENTES.

Esta produccion, tanto por su trama, como por las escenas que constituyen la verdadera *comedia*, ha sido en todos los teatros de la Península recibida con aplauso, y la empresa, espera le cabrá igual suerte en el nuestro.

Concluida esta, el Cuerpo Coreográfico ejecutará un intermedio de—

BAILE.

Dando fin al espectáculo una graciosa peti-pieza.

A las 7.

Los Sres. abonados a la 3.ª temporada que ha concluido, serán preferidos en sus localidades hasta el Sábado a la oracion.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.
Vistas Nuevas,

Recien llegadas sobre los asuntos mas importantes de Europa y otras varias que no dejarán de gustar, por lo demas se halla en la sala el piano y el órgano á repercucion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

La máquina eléctrica y los diarios de la capital estan como siempre á la disposicion de los señores concurrentes.

1.° Cronstadt, plaza de guerra la mas importante de Rusia.
2.° Caza del Ciervo.
3.° Gibraltar, batería real.
4.° Ultimos momentos del Emperador Nicolas.
5.° Naufragio del navio americano, el "Hércules."
6.° Barcelona, tomada desde Barceloneta.
7.° San Marcos, Catedral de Venecia.
8.° Pekin, calle imperial.
9.° Destruccion de Ninive.
10. Brest, vista general.
11. Milan, vista panorámica.
12. Paz del mundo.
13. Congreso de Paris.
14. San Petersburgo, vista panorámica.
15. Ayuntamiento de Paris.
16. Consejo de guerra presidido por Napoleon III.
17. Versalles, vista general del Parque.
18. Tocador de Judit,

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y espacioso establecimiento se halla desde el Domingo 6 del corriente, la siguiente coleccion de **Vistas Nuevas** y del mayor interes.

1.° —El juicio universal, cuadro fantástico por Champin.
2.° —La familia de un capitanejo pampa, cuadro al oleo pintado por un jóven del pais.
3.° —La aurora del amor y del dia en la bahía de Cádiz.
4.° —Londres, vista tomada de la torre de S. Brides.
5.° —Vista general de Nueva-York.
6.° —Vista de Madrid.
7.° —La reina de Inglaterra en el teatro de la ópera, en Paris.
8.° —Vista de Luxemburgo, tomada del nuevo camino de Eich.
9.° —Pekin, capital de la China.
10. —Vista general de Kudelberg (Alemania).
11. —La pesca de la ballena, Cabo de Buena Esperanza.
12. —Vista general de Constantinopla.
13. —El célebre pintor Pablo el Veronés.
14. —Panorama de Turin.
15. —Hotel de Ville de Paris, visto por el stereoscopio.

Vistas de movimiento.

1.° — Camino de fierro en la América del Norte.
2.° — La muerte del pecador.

A la decoracion del salon se han agregado varios cuadros bordados por señoritas del pais, y uno de pelo de un trabajo esmerado, representando a Napoleon en Santa Elena, hecho por el acreditado artista D. Rosendo Mendizabal.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Gratificacion—A mas las espresivas gracias, serán dadas á la persona que entregue ó dé razon de una pollera de raso negro, forrada en género color de plomo que fué sacada de la tintorería "Arco Iris," con el respectivo boleto por un niño como de 14 años habiéndolo perdido su propia dueña doña H.... G...., Santa Clara 33. jl2 3p

MERCERIA DEL MERCADO.

Esquina á las calles Chacabuco y Sta. Clara 78.

Se ha recibido un magnífico surtido de brazaletes de pelo, de coral, de imitacion, de azabache, de cintas y de terciopelo. Tambien un surtido de collares, rosarios y pulseras olorosas de novedad—Huevos con rosarios, de cristal, de nacar, de marfil, de hueso &a. Guantes de castor y de cachimir para hombres y señoras, papel para ramos de flores, abanicos de nacar y de hueso con pais de seda y plumas de mucha novedad. jl2—3p

¡A LA GANGA, PARA HOMBRES SOLOS!

Una familia respetable del pais, ha abierto una hermosa casa en la que se reciben caballeros solos, á quienes se les dará lindas piezas empapeladas, con una buena comida, almuerzo y toda asistencia cuando estén enfermos; tambien se les atenderá en cuanto al servicio doméstico. Se arriendan tambien piezas sin asistencia. Ocúrrase á la calle Belgrano al lado del n. 171, allí encontrarán las Señoras para tratar. jl2 15p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

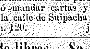

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dichos destinos el Martes 15 del corriente á las 6 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó á la del Cerrito núm. 120. jl 5 —2p

Tenedor de libros.—Se ofrece un Sr. inglés (Práctico) para llevar los libros en alguna casa de comercio; una esquela dejada en el escritorio de cambio Recoba vieja núm. 19, dirijida con las iniciales L. M. será atendido. jl12—3p

Sanguijuelas grandes á dos pesos una y llevando por 100 se dan mas barato y llegando á mil se hará una rebaja considerable, calle de la Defensa núm. 284, al lado de la botica del Sr. Frenche, esquina á la plaza de la Residencia, Barberia Española del que suscribe. En la misma casa se aplican ventosas y se sangra y todo lo concerniente al ramo de cirugia media.

jl2—10p *Tomas Antonio Fraga.*

Se desea comprar un escritorio de uso en buen estado; el que lo tenga ocurra á la calle Sta. Clara núm. 109. l2—6p

Se vende un par de espuelas de plata y una gorra de oficial en la calle de Corrientes núm. 195, por la mañana hasta las once y por la tarde de las 4 adelante. jl2- 3p

✠

MISAS GENERALES.

Se celebrarán el lúnes 14 del corriente en la iglesia de la Merced por el alma de la finada Sra. Da. Gertrudis Merlo de Llavallol. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de costumbre. jl2—1p

✠

MISAS GENERALES.

El lunes 14 del corriente en el Templo de N. P. Santo Domingo aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada Sra. Da. Maria Juliana Cajaraville de Moujan. Estipendio de costumbre. jl14 —1p

✠

FUNERAL.

Los hijos de D. José Capdevila, invitan á las personas de su relacion para asistir al funeral que se celebrara en la iglesia de la Merced el lunes, 14 á las 10 de la mañana, advirtiendo que no se hace otra invitacion. jl2—1p

Se ha encontrado un caballo el viernes once á la oracion, ensillado, el que se considere dueño justificando su propiedad y pagando los gastos puede ocurrir á la calle de Piedad núm. 251 que le será entregado. jl2—3p

Cajas de fierro superiores.

Acaban de recibirse superiores en la calle de Belgrano núm. 132. jl12—3p

Ayer once se han desaparecido tres caballos, dos de volanta, oscuros, clinudos y gordos, y el otro moro, con silla; el que los entregue en la calle de la Victoria 152, ó en la plaza de Monserrat almacen de los Sres. Martinez será gratificado. jl2—3p

En los precedentes avisos, hablando de los aparatos hernistos complicados y de su aplicacion como impidiendo las descendidas en todos los casos mas estremos, el médico frances [calle del 25 de Mayo n. 111] añade aun, que por aquel modo de procedimiento, las lesiones son para siempre suspendidas, se cicatrizan y los enfermos sanan, en la edad avanzada, ellos son y quedan como no teniendo mas enfermedad.

Visible desde medio dia hasta las dos. jl12—6p

Se desea saber el paradero de D. Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 a recoger unas cartas de su familia, que contienen interés

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336.

Ama de leche.—Se ofrece una buena vasca. Para mejores informes ocúrrase en la zapateria calle Representantes núm. 254. jl1—3p

Se precisa una sirvienta como de diez años para el cuidado de una niña de pecho, ocurran á la calle de la Merced núm. 75. jl11—3p

Silvestro Bruncuyo y Estevan Grondona han dejado de ser sócios en la carpinteria y herreria, que tenian en sociedad con Agustin Montaldo, al lado de la botería; quedando este último dueño de los créditos y responsable de las deudas hasta la fecha, de dicho establecimiento. jl1—8p

Se necesita un dependiente para el despacho de un almacen de comestibles al menudeo de 14 á 16 años de edad; será escusado se presente sin buenas recomendaciones, ocurra calle Merced entre los números 113 y 115. jl1—3p

Se vende carbon de piedra para estufas á mas bajo precio que el corriente de plaza, calle de Cuyo núm. 140. jl1—6p

Casa antigua.—Se vende una con frente al Oeste en terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Maipú, entre las del Paraguay y Charcas. En la misma darán razon del interesado. jl1—3p

Se alquilan tres almacenes propios para depósito, situados en la calle de Belgrano núm. 159, 163 y 165; en los altos de la misma casa darán razon. jl1—3p

Se ha vendido el almacen de menudeo y el billar de la propiedad de los Sres. Pervieux, en la calle de la Piedad, haciendo esquina con la de Talcahuano n. 24. Si hay alguno que tuviese que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias desde esta fecha; porque pasado dicho término, no se dará lugar a ningun reclamo. jl1 8p

FUNERAL.

✠

D. Manuel Antonio Caminos.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Abril de 1856

Su esposa, doña Irene A. de Caminos, sus hijos y demás deudos, suplican á todas las personas de su relacion, que no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarles al funeral que por el alma de dicho finado se ha de hacer en la iglesia de San Nicolás de Bari, el lunes 14 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. jl1 2p

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En la barraca conocida por de Peña, sobre la costa del Riachuelo, Puerto de los Tachos.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, por tener que liquidar—

De 40 a 50,000 pies tablas de pino de una y una y media pulgada, rue estaran a la vista, y que se podrau vender en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

El martes 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularan—

120 suelas paraguagas.
25 cueros de potro curtidos.
10 baquetas.

POR EL MISMO.

En la casa calle Santa Rosa núm. 68.—De merceria.

El miércoles 16 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán, los articulos siguientes:

Hilo de ovillos, idem de carretel, figuras de palo, idem de vidrio, espejos, boas, botones, tijeras, cortaplumas, suspensores, camisas bordadas, rosarios, peines, batidores, flautas, sortijas de dublé, juegos de botones para chaleco, cucharas de composicion, fleco para colgaduras, redecillas, aceite de olor, jabon id., guantes, tules, navajas de barba, cinta de hilera, idem de raso, corbatas de seda, camisolines, pañuelos de seda y de borra de seda, lapiceras de plata, acordiones, cribos, cuerdas romanas, naipes españoles legítimos, portamonedas, cigarreras, rapé francés, medias finas de señora, idem de colores, idem para niños, estractos, botines de charol con elástico, botones de varias clases, peines blancos y otra infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De cuadros, alhajas, objetos de arte y una libreria.

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El jueves 17 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue—

Muy ricos relojes de oro nuevos de áncora y cilindro, idem de plata de varias clases, cadenas de oro largas y cortas, pulseras, aderezos, sortijas finas, id. regulares, relicarios, rosetas, alfileres y otras alhajas.

Una cantidad de ricos cuadros al oleo, idem grabados, láminas, bustos, lámparas, objetos de platina y adornos de mesa, armas finas, una gran cantidad de obras, principalmente en frances de autores modernos, y otros muchos obgetos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, calle Chacabuco al lado del n. 131.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, por órden del Síndico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue—

Un cajon con tarros de barro vidriado, tres idem juguetes para niños, uno idem que contiene géneros y adornos de porcelana, doce cajones vacios y tablazon.

En los estantes—

Botellones de cristal, tarros de idem, dulceras id. vasos, copas, saleros, platitos, tasitas, macetas, floreros de porcelana, tinteros, juegos de café de porcelana, ensaladeras, aceiteras, platos de porcelana, fuentes, saliveras, cajones con espejos, costureros, agua de colonia, estractos, trensilla de lana, máquinas para café, jabones, sombreros de felpa, cajitas de madera, lamparitas, palmatorias amarillas, despaviladeras, collares, cucharas, escobillas, campanillas, bandejas, cacerolas de barro, ollas idem, tarros, una cantidad de menudencias de merceria, cuyo pormenor no se publica por su mucha estension.

Vidrieras, armazon, mostrador, cielo raso y objetos del servicio.

Al mismo tiempo—cajones de tubos para lámparas de toda clase, bombas idem, vasos, copas &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De tienda y merceria.

El martes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mas alta postura, los efectos siguientes:

Paños de muchas clases, dañuelas de rebozo para la estacion, frezadones de lana, idem de algodon, cortes de casimir para pantalon, idem de chaleco, sobre puestos y cinchas bordadas, idem de cuero, pañuelos de mano de seda, idem de hilo blancos y con guarda, idem de algodon pintados, camisas con vistas de hilo, idem de algodon, idem de Monte-Cristo, medias largas crudas, idem cortas idem, idem para señora, idem para niños, corbatas de muchas clases, guantes de lana, seda para coser, tiras bordadas, cintas anchas y angostas de seda, idem de algodon, batas de lana, corta-plumas, peines blancos, batidores, tijeras, chaquetones de punto, chalecos hechos, camisetas de lana, gorras de varias clases y otros varios articulos.

Al mismo tiempo—zapatos para hombre y para señora, idem de goma, tafiletes, marroquines, forro de seda para sombreros, viceras, zapatillas y sombreros de varias clases.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

El viernes 18 del corriente, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de una casa y otros muebles de varias pertenencias—

Un rico piano de caoba pierna de calzon, uno idem cuadrilongo usado, varios sofáes de caoba y crin, sillones de esterilla, un rico lavatorio de caoba con piedra marmol, sillas de guindo y esterilla, idem americanas de tres clases, un rico aparador de caoba, varias cómodas de idem, una alfombra de tripe para sala, varias chicas, mesas del medio, cuadros al oleo y grabados, dos divanes, un servicio de mesa, soperas, fuentes, juegos de lavatorios, cubiertos, vasos de cristal, y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

DE MUEBLES.

En la quinta de D. José Maria Velazquez, en la calle larga de Barracas, de la iglesia de Santa Lucia 4 cuadras hácia el sud, cuya casa se distinguirá con la bandera de remate.

El lunes 14 del corriente a las doce en punto del dia, y por tener que desocupar la espresada casa, empezará la venta a la mas alta postura, de todos los muebles, cuyo pormenor es como sigue—

Dos sofáes de caoba, una alfombra nueva, dos espejos grandes marco dorado, un par candeleros de platina con bomba, uno idem floreros, una lámpara, un par mesas de arrimo de caoba, dos docenas sillas esterilla americanas, un armario, una cama camera de caoba con colchones &a., una mesa grande, un juego café porcelana dorada, una caja chica, cuatro mates plata con bombilla, un cucharon plata, dos relojes de oro, un relicario de idem, un prendedor de idem, dos cadenas de idem, dos pares antecjos de oro, dos relojes de plata, dos cajas con la obra del descubrimiento de América en pasta dorada &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Méjico n. 44.

El martes 15 del corriente a las once en punto, y por liquidacion de negocio, se rematará indispensablemente a la mas alta postura todo el contenido del espresado almacen, y es como sigue—

Cuatro pipas vino carlon, veinte cajones vino de Aste, licores, café en grano, fósforos, tabaco, pitos ingleses, carbon, leña, porrones de barro, cascos vacios, un altillo de madera, algunos artículos de ferreteria como ollas, sartenes &a., alguna loza, y otra porcion de artículos que no se detallan.

Por Del-Campo y ca.

En su casa calle de las Piedras número 46.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, para redondear factura, los efectos siguientes de ferreteria:—

Ollas, palas y cazerolas de fierro, argollas de plata alemana, idem de composicion, idem estañadas, espuelas de plata alemana, estrivos estañados, rasquetas, cuchillos de saladero, idem de punta, idem con cabo blanco, formones de varias clases, cerraduras blancas para puerta, picaportes de bronce, idem de fierro, sierras, escoplos grandes, cubiertos de todas clases, cajas con útiles para carpinteros grandes y chicas, tijeras, cortaplumas, varrenas surtidas, serruchos de mano de todas clases, candeleros blancos, idem de bronce, hachas, cerraduras con manija de jacaranda, idem para porton, teteras de composicion, bandejas, escritorios portátiles, machetes, pistolas, escopetas, y otra cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras número 46.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Teteras de composicion, bandejas surtidas, escritorios portátiles, cortaplumas de diferentes clases, tijeras finas y ordinarias, guantes de cabritilla, seda para coser, carabanas y rosetas doradas, cucharas de composicion grandes y chicas, candeleros de metal blanco, sellos dorados, cigarreras, acordiones, calzoncito para niños, adornos de lana, mangos de hilo, medias de algodon largas para hombre, idem para niños, hilo de crochet, idem de colores, idem para puntear medias, agujas finas, idem regulares, cintas de raso, idem de lana, gruesas de botones de loza, jabon de olor, camisalines de algodon, mangos de idem, alemanesco para manteles, museljna para cortinas, camisetas de lana fibas, escobillas para el pelo, tohallas, relojes de pared, espejos, estampas, juguetes de lata de diferentes clases, zapatos de goma, dulceras, corbatas de raso, cortes de chalecos, broches para poncho de seda, zapatillas, abanicos de marfil, naipes, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Thomas Gowland.

En el puerto de los Tachos, frente a la barraca de los Sres. Aspiazu Hoëvel y C.ª

El martes 15 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, el casco del bergantin goleta *Esplorador*, de 100 toneladas, con lo siguiente en un lote:

Aspas, un quincho doble, molinete nuevo, timon idem, cocina grande de fierro, los palos mayores, bombas y estais, járcias mayores, bauprés.

En seguida en lotes que estarán a la vista, una cadena de 75 brazas con su ancla correspondiente, una cadena con dos anclas, verjas, trinquete, botadores, masteleros, candeleros para toldo, escaleras, remos, hachas, palas, mesas, pinturas, cascos, tinas, motones, rondanas, y otra porcion de útiles del mencionado buque.

Al mismo tiempo—maderos para construccion de buques, postes, y medio postes, cañas, botadores de pino y madera del Brasil, y otros artículos del ramo.

En seguida—Se rematarán en lotes al gusto de los compradores, como 900 vigas de quebracho que están á la vista en el mismo punto.

POR EL MISMO.

En la muebleria calle Santa Clara n. 153, frente a la iglesia de San Juan.

El martes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura todas las existencias de dicha muebleria, que consiste de—

Roperos de caoba con espejo y sin él, cómodas de idem y con piedra marmol, lavatorios varias clases, sofaes forro de crin labrado y lisos, idem de terciopelo, tocadores de caoba varias menas, mesas de escritorio, idem de arrimo, idem de luz, cunas para niño, marquesas para idem, confidentes forro de crin y damasco, costureros varias clases, mesas de vestir, marquesas de fierro, idem de madera, bancos de piano y de escritorio, sillas de amaca, idem de caoba, genovesas asiento de esterilla y de madera varias clases, armadas y encajonadas, lámparas, bombas para zaguan, juegos de café, saliveras, cuadros &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa número 147.

El miércoles 16 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

20 sacos grandes yerba misionera, 100 bolsas fariña, 50 cajones almidon, 50 idem fideos, 50 id. cemula, 30 pipas vino carlon, 20 rollos tabaco negro, 50 cajones vino de Burdeos, agenjo, coñac y vermouth, 30 barricas arroz Carolina, 20 bolsas idem del Brasil, 20 rollos járcia surtida, 20 barricas azucar terciada, 20 latas tabaco negro superior, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Parque, media cuadra antes de llegar al puente.

El viernes 11 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura todas las existencias de dicho almacen pertenecientes al finado Bartolo Novela, que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por su estension, pero estará de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 147.

El jueves 17 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos—

Paños de poncho, zarazas anchas, damascos de colores doble ancho, terciopelos de colores y negros, pellones ingleses, camisas francesas, paños angostos, medias varias clases, cotines ingleses, camisolines y mangos, jergones de lana, tripes de colores, zarazas de colcha, casimir para pantalones, paltots de invierno, géneros de lana para vestidos, pañuelos chales, y otra porcion de efectos.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
EL NUEVO VAPOR AMÈRICANO

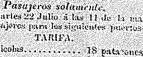

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Martes 22 Julio á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones
Rosario	24	"
Paraná	32	"

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

AVISOS.

DRAGA DEL RIACHUELO.

La Comision Directiva de esta empresa, avisa á los Sres. Accionistas y al público en general, que el Domingo próximo 13 del corriente á las doce de la mañana, si el tiempo lo permite, se celebrará la ceremonia de bendecir la Draga en el muelle de la Boca, estando la Draga fondeada al frente.

Despues de la ceremonia empezará la Draga á funcionar, llenando los cuatro ganguiles que tendrá al lado.

La Comision espera la asistencia de los Sres. Accionistas y al público para honrar con su presencia la inauguracion de los trabajos de esta empresa. jl1—2p

Pérdida.—Se ha perdido el diez á la noche en el camino de Barracas ensillado un caballo oscuro, el que lo entregue en la calle de la Federacion frente á la botica del "Indio", confiteria recibirá 100 pesos de gratificacion. jl11—3p

Se venden las casas calle de la Reconquista núm. 107 y 184, calle del Temple núm. 26, calle del Buen Orden núm. 184, calle de Mayo núm. 180 y 136; ocúrrase al corredor D. Miguel Beccar, en la bolsa ó en su casa calle de San Martin núm. 188. jl1—3p

Se vende una tigra mansa, recien llegada de Corrientes; su mansedumbre y domesticidad es tanta, que cualquiera persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle San Martin frente al n.° 320, donde hay dos arbolitos. jl1 3p

Habiéndose perdido el dia 8 de Julio una cartera con dos documentos, uno de 4,000 $ moneda corriente, y el otro de 500 moneda metálica, inclusa una carta tambien venida de Montevideo, y una baja de servicio de Francia, se le promete una gratificacion de 200 $ á la persona que entregue dichos objetos en la calle de Federacion, confiteria frente á la botica del Indio. jl1 3p

Ama de leche.—Una vasca jóven francesa, desea hallar colocacion; el que se interese por ella vive en la calle de Venezuela núm. 230. jl11—3p

Sirvienta, se precisa una para el servicio interior de una casa de familia; se le dará un buen sueldo. Ocurra a la calle Santa Rosa n. 68. jl1 5p

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Tacuarí y Cochabamba, si alguna persona tuviere algun reclamo ocurra dentro de tres dias, pasados los cuales no habrá lugar. j10—3p

Terreno de quinta—Se vende uno de doscientas sesenta varas de frente con ciento cincuenta de fondo, sito al Noroeste como á 25 cuadras de la plaza de la Victoria en direccion á las calles de Córdoba y Paraguay. Tambien hay una casa contigua de siete habitaciones, con sesenta varas de frente y ciento cincuenta de fondo. Ocúrrase a la calle de Maipú n. 209. j10 3p

GRATIFICACION.—Se ha perdido el 9 del presente un brazalete de oro, en la calle de la Defensa núm. 202, recibirá el valor de la alhaja por gratificion. j10—3p

Se ofrece una ama de leche Italiana, que tiene quien garante de su conducta, ocúrrase á la calle de Chile núm. 164 á toda hora. j10—3p.

Cocinera ó cocinero.—Se precisa en la calle de la Federacion núm. 101, el que se interese ocúrra á la misma casa encontrará con quien tratar. j10—3p

Al Público.—Se previene que la casa calle de Santiago del Estero núm. 45, no es de propiedad de D. Pascual Echavarria, y que solo valiéndose de mi inocencia ha conseguido este Sr. un título cuya nulidad estoy reclamando ante el Juez de 1.ª Instancia Dr. Acosta, y corre por la oficina del Sr. Mogrovejo. Se dá esta noticia para evitar disgustos con quien comprase, ó bien intentase hacer gravámen en la casa mencionada.

A ruego de Da. Maria A. Pessi.
Antonio Pascualetti.
j10—6p.

Batallon 4.° de Guardias Nacionales. Debiendo entrar de servicio el espresado Batallon el dia 14 del corriente, se citan a todos los individuos que lo componen para que el dia indicado se presenten en el cuartel a las 8 de la mañana; de uniforme y con su armamento bien limpio.

Sosa.

CASA EN VENTA. Hay una de 11 piezas recientemente construida con los mejores materiales, sita en la calle de la Esmeralda núm. 289. Estará abierta para los que gusten verla de 9 de la mañana á 4 de la tarde. j10—3p.

ARMAZON.—Se precisa uno aunque sea usado propio para almacen de comestible, el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir a la calle de la Merced núm. 151. j10—3p

Se venden dos casas situadas en la calle de San José núm. 140, 142, una tiene once varas de frente y treinta y cinco de fondo, con nueve piezas nuevas recien edificadas á la moderna; la otra tiene nueve piezas á mas dos de alto en el fondo, algibe, corredores, todo construido de los mejores materiales, y tiene once varas de frente y treinta y cinco de fondo, se venderán á precio módico; para tratar en la calle de Santa Clara núm. 256. jl1—10p

En la calle la Defensa n. 105, se necesita una muger inteligente para cuidar dos chiquitos: escusado es se presente sin buenas recomendaciones. jl1 3p

Se dará una buena gratificacion al que dé noticia cierta de un juego de guarnicion doble plateada de coche que fué robada de la cochera calle Piedad n. 22 en la noche del martes 8 del corriente, entre las diez de la noche y cuatro de la mañana. En la caballeriza calle Federacion n. 9 (plaza 25 de Mayo) encontrarán al interesado. jl1 6p

GRAN FABRICA DE BILLARES
Calle Merced 125.
TALLER Y DEPOSITO
Calle Federacion 231½.

D. Pedro Verdier, dueño de estos establecimientos, acaba de recibir de Paris varios billares franceses superiores en su clase, con ricos embutidos en chapa de caoba, nogal y jacarandá, así como un hermoso surtido de artículos y herramientas de nueva invencion para la fabricacion de billares, varandas de goma y resortes, rico paño, bolas de marfil, ricas chapas con preciosos embutidos, tacos, taqueras y demas útiles del ramo.

Existen tambien á venta en ambos establecimientos varios billares nuevos al uso del pais, construidos con toda la solidéz y elegancia posible, que se venderán GARANTIDOS, como se garantirá tambien cualquier clase de trabajo ó compostura que fuere mandada hacer á cualquiera de los dos establecimientos, y se darán mas barato que en cualquiera otra parte. j8—8p

SEGURO
contra los incendios.

Aviso al Comercio y á los Sres. Propietarios.

Los abajo firmados han sido instituidos agentes en Buenos-Aires, con poder en forma, de la compañía de Seguros de Lóndres, incorporada por cédula Real, en el año de 1720, para asegurar edificios, efectos, mercancías, y buques en puerto, tanto en la Gran Bretaña é Irlanda como en paises estranjeros, contra pérdidas ó averías por causa de incendio.

Esta Agencia otorgará pólizas de seguro:

1.° Sobre casas particulares, construidas de ladrillo y techadas de lo mismo, baldosa, pizarra, metal, tierra romana ú otro material incombustible, y sobre valores contenidos en las mismas, al premio de 3/8 por ciento anual.

2.° Sobre edificios de la misma construccion, destinados en todo ó en parte á almacenes, tiendas ó depósitos de efectos, mercancías ó frutos del pais: Sobre los valores que contengan: y sobre efectos ó mercancías en depósitos particulares de aduana (siendo los almacenes construidos del mismo modo que arriba se detalla) al premio de medio por ciento anual.

3.° Sobre efectos ó mercancias en los depósitos generales de aduana, y sobre buques surtos en el puerto.

Hasta tres meses de término 1/4 por ciento.
De tres á seis meses idem 3/8 idem.
De seis á doce meses idem 1/2 idem.

Tambien podrá otorgar poliza sobre establecimiento de Barraca ó prensa, fuera del centro de la poblacion, aunque su construccion sea de madera. En este caso, el precio será convencional.

Los valores asegurados deberán ser declarados en libras esterlinas ó en metálico, y el premio pagado al contado en la misma especie.

Condiciones de seguro.

1. Que antes de efectuar cualquier seguro sobre casa ó edificios, la persona ó personas que lo pidan deberán especificar de que materiales están construidas la paredes y techos de las dichas casas ó edificios, donde están situadas y quien las ocupa, y si son para uso de familia ó tienen otro destino, si contiene alguna fábrica ó negocio espuesto al riesgo del incendio, ó si artículos riesgosos se hallasen allí depositados; tambien si está contigua ó espuesta al peligro de otro edificio, ó lugar donde haya establecido algun negocio de riesgo: si hubiese en dicho edificio alguna máquina de vapor, hornalla, estufa, ó cualquier otro aparato que produzca quemazon, esceptuándose las chimeneas comunes y hornos de uso doméstico, y en caso que los hubiere, dará una descripcion particular de la naturaleza y construccion de ellos respectivamente; y en caso que cualquier variacion ó aumento se haga en ellos respectivamente, ó se depositaren ó fabricaren allí artículos espuestos á inflamarse, despues de efectuado el seguro, y no se dé aviso de ello á esta compañía ó á sus ajentes, y que ellos lo consientan endozándolo sobre la póliza, tal póliza ó seguro será nulo y de ningun valor.

2. Que sobre seguros de efectos ó mercancias, se debe con verdad y precision declarar la naturaleza de los mismos, como tambien la clase de casa, edificio ó lugar donde fuesen depositados, y tambien si algun artículo ó artículos inflamables se hallasen en el mismo lugar depositados.

3. Que si se llegase á asegurar por esta compañía casas, edificios ú otras propiedades sin haber sido descritos con verdad y circunstanciadamente, para poder avaluar la naturaleza y grado del riesgo á que puedan esponerse, y que este pueda ser justamente avaluado, la poliza sobre los mismos no tendrá valor alguno.

4. Que casas, edificios ó efectos en depósito, ó á comision por cuenta de otros que se quieran asegurar, deben ser así especificados y declarados al tiempo de efectuar tales seguros, porque de otra manera la póliza no cubrirá tales propiedades.

5. Que las pérdidas por rayos se harán buenas cuando la propiedad asegurada por esta compañía, fuese efectivamente incendiada por este medio, y consumida por consecuencia del mismo.

6. Que esta compañía no responderá por pérdidas, ni perjuicios de incendios, cuando estos hayan sido ocasionados por invasiones, enemigos estrangeros, conmociones civiles, motin ó por cualquier poder militar ó usurpado, ó cuando sean ocasionados por terremotos ó huracanes.

7. No se hará abono alguno por propiedad que sea destruida ó dañada por combustion espontánea, ni por efectos que sean destruidos ó dañados á consecuencia de algun procedimiento en que haya sido necesario hacer uso del calor del fuego; tampoco responderá la compañía por pérdida ó perjuicio, causado por esplosion de ninguna clase.

8. Que libros de cuentas, manuscritos, bonos, dinero, notas de banco, letras, sellos y pólvora no serán asegurados, ni serán comprendidos en ningun seguro, efectuado con ó por esta compañía: ni en caso alguno se abonará pérdida ó perjuicio de cualquier naturaleza que sea, cuando se hallase depositado ó guardado en el edificio mas de un quintal de pólvora.

9. Que los relojes, adornos, joyas, perlas, plata labrada, instrumentos musicales, cuadro, grabados y dibujos, loza, cristales, lunas de espejo, medallas, monedas antiguas, esculturas ú otras curiosidades no serán incluidas en ningun seguro efectuado por esta Compañía ni cubiertos por la misma á no ser que los mismos hayan sido particularmente especificados en la póliza

10. Que las personas que hayan asegurado propiedad con esta compañía, deben dar aviso de cualquier otro seguro hecho anteriormente ó que se haya hecho posteriormente con otra compañía, sobre la misma propiedad, para que un memorandum de tal seguro, sea endozado sobre la póliza ó pólizas, efectuadas con esta compañía, porque no haciéndose tal poliza ó polizas, serán nulas y el premio pagado sobre las mismas por el año corriente quedará á favor de la compañía, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

11. Que á la muerte de cualquier persona asegurada por esta compañía su póliza, é interés en la misma podrá ser transferida y continuada á los que representen ó tengan derecho á la propiedad asegurada, por un endozo sobre la póliza, y las personas que renuevan sus efectos á otra parte pueden retener el beneficio de sus pólizas, siempre que no se altere la naturaleza y circunstancias del riesgo de tales pólizas, y que tal transferencia sea hecha con conocimiento de esta compañía, ó sus ajentes, y endozado sobre la póliza.

12. Que las personas aseguradas por esta compañía, que sufran pérdida ó perjuicio por incendio darán aviso inmediatamente á los ajentes de ella, y les entregarán dentro de un término razonable un estado tan correcto y particular de su pérdida ó perjuicio, como admita la naturaleza y circunstancia de su respectivo caso; y cuando fueren requeridos darán pruebas de lo mismo por juramento, declaracion ó afirmacion solemne como tambien por los de sus dependientes ó sirvientes, y producirán sus libros de cuentas y demás pruebas y evidencias, que fueren necesarias, y hasta que se ha dado tal aviso, y se presente cuenta circunstanciada y particular con las pruebas y evidencias del caso, cuya validéz se haya préviamente demostrado bajo la firma y sello del primer magistrado del distrito donde hubiera acaecido el incendio, no se pagará ni abonará ninguna pérdida ó perjuicio por esta compañía.

13. Que en todo caso de pérdida ó perjuicio por la cual esta compañía sea responsable, dicha compañía tendrá la facultad donde el seguro haya sido hecho, sobre efectos de sufrir á las personas aseguradas con igual cantidad de efectos de la misma calidad ó clase, y de igual valor y precio á las destruidas ó dañadas por el incendio, y cuando el seguro sea sobre casas ó edificios, dicha compañía tendrá el derecho de reedificarlas ó componerlas dejándolas en condicion tan buena y sana, como se hallaban cuando acaeció el incendio. Y en el caso que se suscitare cualquier diferencia tocante a pérdida ó perjuicios, tal diferencia se someterá al arbitraje de dos personas imparciales, una elejida por la persona asegurada y la otra por compañía ó sus ajentes, con libertad de nombrar un tercero, y el laudo por escrito de dichos árbitros, ó de los mismos, y el tercero ó de dos de entre ellos, será final y obligatorio á todos.

14. Que si se practicare ó intentare algun fraude ó engaño, ó si alguna declaracion falsa ó reclamo infundado ó fraudulento se hubiera hecho al efectuar dicha póliza ó pólizas, ó para conseguir las mismas de dicha compañía ó sus ajentes, ó sean hechos ú intentadas por ó de parte de los asegurados, sobre ó con respecto á cualquier pérdida ó perjuicio alegado en razon de la poliza ó pólizas dadas por dicha compañía, es espresamente estipulado y convenido que en cualquiera de dichos casos, la póliza ó pólizas, y el seguro ó seguros provenientes de ellas, serán en consecuencia, del todo y absolutamente nulas y de ningun valor, y el asegurado perderá todos sus derechos, títulos ó interés en dicha póliza ó pólizas, y no podrá reclamar ó recobrar nada absolutamente sobre dicha pérdida ó perjuicio alegado, y el premio pagado sobre dicha compañía, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

15. Podrán efectuarse seguros por cualquier término que no pase de un año para tales seguros deberán terminar á las 4 de la tarde del dia especificado en la póliza, sin la prórroga de 15 dias.

16. Que ningun contrato de seguro será considerado como terminado y obligatorio para esta compañía hasta que el premio haya sido pagado, y las personas que deseen continuar sus seguros anuales deben hacer sus respectivos pagos del premio, antes ó al principiarse cada año sucesivo, ó dentro de los 15 dias siguientes de otra manera tales seguros terminarán los dias respectivos en que venza el pagamento sobre las pólizas, y la única prueba de tales entregas será el recibí de la compañía ó de sus ajentes.

j30—15p Buenos Aires, 16 de Junio de 1856.

Daniel Gowland y ca.-Plaza de la Victoria.

AL COMERCIO.

Los síndicos del concurso de D. José Escobedo, avisan á los deudores de dicho señor, se sirvan pagar sus créditos á la brevedad posible, previniéndoles que no se reconocera por válida entrega alguna de dinero hecha despues del dia 6 de junio del corriente año. Cualquier deudor puede ocurrir á pagar á casa de los síndicos que firman.

Carlos P. Lumb. Perú núm. 12. — Enrique Wyalt Smith. Piedad núm. 100. j8-10p

Una sirvienta para cuidar un niño, se precisa en la calle de Chile núm. 90. j10—3p

A los Sres. Capitanes de buques.
Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

Se dá dinero á rédito sobre fincas á hipoteca 6, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 100,000$; tambien se vende una casita en 21 mil pesos calle de Corrientes y 25 casas en diferentes puntos, y para tratar y ver las casas, ocurran al encargado calle de las Artes 215, desde las 8 á las once de la mañana. j7—6p

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES.
NOVELA ORIGINAL DE...(1)

La primera entrega de esta publicacion, escrita en Buenos Aires, saldrá á luz el 15 de este mes. Cada semana se publicará una entrega de 56 páginas, cuyo precio será de diez pesos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta de LA TRIBUNA, Victoria núm. 15.
Librería de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49.

(1) El autor ocultará su nombre hasta despues de concluida la publicacion.

j7 15p

A quienes convenga.—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantias de honradez é inteligencia quieran pasar a aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Así como a los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, a precio de tasacion, a poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aquí a aquellos campos, de cuenta a mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda descarse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl7—15p

Fábrica y depósito de pianos.

GRAN RIFA
DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO
FRANKLIN RAWSON.

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.
El cazote, en 220 idem de a idem.
El paso de la cordillera, en 339 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Francischelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, librería de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 26.

SASTRERIA.
229—FEDERACION—229
AL PUBLICO.

Levitones de paño colchado	280 $
Paltóes colchados	200
Pantalones de casimir	80
Chalecos de felpa	40
Id. de casimir	60
Id. de nuevos gustos de terciopelo	100 y 120
Pantalones de casimir negro	100 y 120
Talmas de paño forrados en tartan	200
Paltoes ó sobre-todo de cuero de lana	300
Levitas finas y fracs de paño negro	400 y 500
Bukinguns	300 y 400
Id. sumamente ricos	600
Paltoes de goma	100
Zapatos de goma de hombre y señora	20 y 25
Sombreros de felpa negros	60

Y muchas otras cosas que se venden sumamente baratas. — Un rico surtido de paños castores y casimires para pantalones de gusto moderno. Se corta y se hace ropa al gusto del marchante á precios muy cómodos. j7 8p

Se venden muy baratas las casas calle del Parque núm. 52 hace esquina, y las de la calle de Tucuman números 6 y 7, para tratar ocúrrase al núm. 6 donde vive su dueño. j10—3p

Club del Progreso—Se suplica á la persona que equivocadamente hubiese llevado un gran paltó color gris con forro de tartan escoces la noche del baile, quiera tener la bondad de mandarlo al referido Club del Progreso. j10—3p.

Hospital General de Hombres.

Se necesita de un cocinero para el desempeño de este cargo: el que se halle capaz, ocurra al mismo establecimiento. j10—3p

En la calle 25 de Mayo núm. 47, se necesita una sirvienta para cuidar niñas de edad de 13 á 16 años. j10—3p

Se necesita un jóven de edad de 16 á 18 años, que sea activo para negocio de almacen de menudeo y que dé buenos informes de su conducta. En el almacen calle de Chacabuco y Méjico núm. 134, darán razon. j10—3p.

Se ha comprado una quinta con 5 piezas de material á la morena Josefa Carrasco y Gomez, calle del General Lopez, del Hueco de Cabañas dos cuadras para el campo, y si alguno tiene que reclamar, ocurra á la calle de Mayo núm 4, en el término que corresponda—Benito Carballo j10—3p

Se necesita alquilar dos piezas amuebladas en buen estado, que tengan chimenea y con vista a la calle. Quien las tenga y quiera alquilarlas, puede ocurrir a la calle de la Piedad n. 144. jl1 6p

Distribuidores.—En la imprenta del *Orden* se necesitan dos. Se les dará un buen sueldo. j10—2p

OBRA NUEVA.
LA
VIRGEN MARIA
Y
EL PLAN DIVINO,
NUEVOS ESTUDIOS SOBRE EL CRISTIANISMO
POR
D. ANG. NICOLAS.
TRADUCIDO AL CASTELLANO
POR D. J. M. DE TORRECILLA,
Presbítero, Director y Colaborador de la
Biblioteca Selecta de Predicadores.

BIBLIOTECA SELECTA DE PREDICADORES.
OBRA QUE SE PUBLICARA EN 25 TOMOS.
EN VENTA

Las séries siguientes:—Tercera, Sermones morales, 3 tomos—Cuarta, Misterios de Jesucristo, 3 tomos—Quinta, Misterios de Maria, 3 tomos—Sesta, Panegíricos de los Santos, 8 tomos, y 2 tomos de la sétima, Ceremonias religiosas, 2 tomos.

Por los predicadores mas célebres, Ventura, Ravignan, Amado Cœur, Troncoso, Garcia, Lacordaire, Dupanloup, Wisman, Combalot Newman, Badoin, Plaulier, Bredaines,

Ligorio, Teología Moralis, 6 tomos—Peronne, Prœlictionis Theologicœ (compendium) 2 tomos.

Librería central de Lucien é hijo.
49—Calle de la Victoria—49

LOTERIA MENSUAL
DE
MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR
500 Onzas de oro.

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 2 del corriente Julio y que se juega infaliblemente el 5 de agosto, es compuesta de 15 millares numerados desde el 1,000 al 15,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon. Son impresos en papel amarillo y con el sello negro al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 5 de Agosto.

Las suertes son las siguientes—

1 suerte de 8000 patacones—500 onzas de oro.

1 idem	,,	1000	idem.
1 idem	,,	300	idem.
2 idem	,,	200	idem.
5 idem	,,	100	idem.
12 idem	,,	50	idem.
39 idem	,,	30	idem.
120 idem	,,	16	idem.
210 idem	,,	12	idem.
609 idem	,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

De los dos premios mayores se deducirá el 5 p.% y con este descuento será premiado el número anterior y posterior.

Montevideo, Julio 1.° de 1856.

José Roca,
Rematador del ramo de Lotería.

Colegio de Niñas.
Calle de Representantes 176.
Dirijido por la Señora Doña
Cármen Gonzalez.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografía y geografía, esplicados.
Idiomas frances, ingles é italiano.
Piano, Dibujo y pintura.
Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.
Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.
La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografia, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados. j28—15

BRONCERIA
Y
FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,
Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de manecas de fierro, el todo á precio equitativos. j17—30p

A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Gheralier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos—ocurra calle de las Piedras núm. 195.

Calle Suypacha núm. 61.

Tengo el honor de avisar al respetable público que he recibido un lindo surtido de pianos perpendiculares y horizontales de tres cuerdas.

Estos pianos son perfectamente montados en la maquinaria y el teclado hace la ejecucion de un modo admirable, tanto para los profesores como para los discipulos.

Una gran garantia:—Tienen estos pianos su construccion fuerte el trabajo muy sólido y materiales superiores.

jl7—7p *H. Henkelman.*

Se vende en la calle del Paraguay, entre las calles de Esmeralda y Suipacha una casa, situada frente al núm. 163; el que se interese por ella puede ocurrir a la misma casa a cualquiera hora del dia. jl7—5p

Víctor, Fabricante de Billares—recien acaba de recibir un surtido de articulos de billar, paño, bolas de 21, 24 y 27 onzas, varandas metálicas; en la misma fábrica se encuentran mesas usadas y nuevas de todos precios mas barato que en otra parte, Santo Domingo núm. 220. j8—10p

A los fabricantes de ladrillos.

La sociedad anónima de molinos á vapores se halla próxima á efectuar la construccion del edificio en que se han de colocar las maquinarias pertenecientes al primer molino; como asimismo los departamentos de maestranzas, graneros, y oficinas relativas. Llama á propuestas, para efectuar las entregas segun se presenten las necesidades durante la obra. Su construccion empezará en Agosto próximo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 33, donde serán atendidos, ó impuestos de la distancia en que se halla situado el terreno en que se ha de edificar, y recibir los materiales.

jl8—5p *La Comision.*

SASTRERIA DEL CAPRICHO,
Calle de Cuyo núm. 195½.

Pantalones hechos de un género grueso $	40
Idem idem de casimir de medio tiempo	60 70
Idem idem de casimir negro	80 100 120
Chalecos de piqué negro	60 70
Idem de seda	60 70 80
Idem de terciopelo	90 100 110
Chaquetones gruesos de paño piloto	90 125
Paletoes y sacos de paño	100 135 160 200
Idem de castor muy rico	270
Talmas	90 150 250 300
Bukinganes	250 300 350 400 500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que descen ocuparla. jl2—27p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

DEPOT CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & Cº.
par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.
75—*Rue de la Merced*—75.
jl3—30p

DEPOSITO CENTRAL
DE
CAFE-MATE.
C. & Cº.
por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos.
75—*Calle de la Merced*—75.
jl3—30p

Pérdida—Se han perdido unas papeletas de carradas de pasto. El que las haya encontrado y las entregue en la calle la Merced n. 62, será gratificado. j4 8p

USOS Y COSTUMBRES
DE LOS INDIOS
PAMPAS,
y apuntes históricos sobre la guerra de la frontera por F. Barbará.

Se admiten suscriptores para la publicacion de esta obra, que constará de un tomo, cuyo precio es de 20 pesos, y saldrá á luz tan pronto como sea posible. En la imprenta de la "Revista" Plaza de la Victoria, y la de Bernheim, calle de la Defensa núm. 73. j4 8p

D. Carlos Pistarini.

Se le previene que si en el término de quince dias no se presenta a la tienda calle de la Piedad n. 212 a recoger los relojes que dejó en seña por cantidad de pesos que sacó de dicha casa en efectos, con el competente permiso de la autoridad, se venderán, para cobrarse de lo que debe, sin que D. Carlos Pistarini le quede ningun derecho para reclamar.

j4 10p *A. Lagos.*

A LOS ITALIANOS—Hallándose siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.—Y como así mismo estando en esta para seguir viage a Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.°, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. j4 30p

En la calle de los Estados Unidos se vende una casita al lado de una casilla de madera que está en el hueco de Laguna, con ocho varas de frente y setenta de fondo. Para tratar ocúrrase a la calle de Méjico n. 356. j4 10p

AL COMERCIO.

En la semana entrante saldrán para la boca del Salado dos buques que están á la carga. Se conducen las cargas hasta Dolores; para cualquier otro punto del Sud pueden ocurrir para tratar á la calle Belgrano núm. 14.

jl7—6p *Aspiazú Hoevel y ca.*

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saberá mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

Gratificacion de 200 pesos—Se darán al que entregue un caballo colorado doradillo, con silla inglesa usada y freno del pais, con un bozal, que se perdió de la calle de la Defensa á las 6 de la tarde del dia 5. Dicha gratificacion se dará al que lo entregue en la calle de Méjico, Caballeriza Porteña. j7—5p

Se vende un armazon y mostrador enteramente nuevo, en una tienda muy bien situada. Tambien se dá accion á la llave. Ocúrrase a la calle Santa Clara núm. 82 al colchonero. j8—6p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en tramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras u la de Representantes núm. 75.

EL TEATRO ARGENTINO.

Se vende su terreno y todos los útiles que le pertenecen, y todo lo en él edificado.—Para informarse del inventario y demas pormenores, ocurran a la calle de Cangallo núm. 183. Se oirán las ofertas en el plazo comprendido entre los dias veinte y treinta y uno del prensente mes de Julio, de una a cuatro de la tarde. j30—15p

Depósito—Se alquilan dos almacenes situados en la calle de Balcarce nms. 61 y 63. Ocurran a la calle de la Piedad n. 100, ó á Don Domingo Gandulfo, calle de Balcarce n. 65. j3 10p

Se alquila una casa quinta, distante cuatro cuadras del mercado Once de Setiembre al Norte. Consta de 14 habitaciones, caballeriza &a., y 5 cuadras de terreno, con palomar y árboles frutales, se alquilará el todo ó separadamente la casa ó el terreno, este se podrá dar hasta por tres años. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 86. j8—5p

Cambio de domicilio—Mme. Victorina Jammes previene á sus favorecedoras que ha mudado su tienda de modas en la misma acera núm. 81. j8—4p

En la calle de Tucuman núm. 75, se vende un piano ingles de regular uso, la persona que se interese por él, ocurra á dicha casa, que encontrará con quien tratar. j8—6p

Duraznos, paraisos &a.

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicerd Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autenticacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piarello.*

Se avisa á los favorecedores de la cocheria calle del "Buen Orden" núm. 41, que se ha trasladado á la calle de Méjico núm. 113 en donde encontrarán buenos carruages, parejas de caballos de tirar al pecho, caballos de silla &a. &a. j5—8p

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-frances por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de Mayo	Nueva-York	25 de Abril.
Liverpool	9 id.	Habana	9 id.
Paris	8 id.	Valparaiso	14 de Mayo
Havre	8 id.	Pernambuco	28 de id.
Génova	8 id.	Rio Janeiro	12 de Junio
Madrid	8 id.	Bahia	29 de id.
Málaga	6 id.	Rio Grande	28 de id.
Amberes	7 id.	Montevideo	20 de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete	Punzó	Paquete ingles.
"	Azul	Montevideo.
"	Blanco	Santa Fé.
"	Verde	Chile.
"	Amarillo	Perú.
"	Celeste y blanco	Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalque los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y además para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorca, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.